

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 72**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **72-2025**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **diecisiete de**
5 **setiembre del año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con treinta y un**
6 **minutos;** con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as),
7 propietarios (as) y suplentes.

8
9 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

10
11 **Ana Mazza:** Hacemos la lectura de lo que es el orden del día.

- 12
13 **I.** APERTURA DE LA SESIÓN
14 **II.** COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
15 **III.** AUDIENCIAS
16 **IV.** DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 71 y EXTRAORDINARIA 014
17 **V.** LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA
18 **VI.** DICTAMENES DE COMISIÓN
19 **VII.** INFORME DE LA ALCALDÍA
20 **VIII.** INFORME DE LA JUNTA VIAL Y DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN
21 VIAL MUNICIPAL
22 **IX.** ATENCIÓN A LOS SEÑORES SINDICOS
23 **X.** MOCIONES
24 **XI.** ASUNTOS VARIOS

25
26 **Ana Mazza:** Entonces una vez atendida la agenda del día, les solicito por favor a
27 los compañeros, hacer la comprobación del quórum, con la presentación de los
28 regidores propietarios,

29
30 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

31
32 Se comprueba el quórum por parte de la Presidenta Municipal, se determina que
33 hay quórum suficiente:

- 34
35 ● **Élida Araya Cordero:** Muchas gracias compañeros, Élida Araya Cordero,
36 presente.

- 1 ● **Kattia Calvo Sánchez** Muy buenas noches para todos, Kattia Calvo
2 Sánchez, presente.
 - 3 ● **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches para todos y todas, Evelio Camacho
4 Ulloa, presente y pidiéndole a Dios entendimiento y sabiduría para tomar las
5 mejores decisiones y acuerdos en esta sesión del día de hoy.
 - 6 ● **Dorlin Hernández Sojo:** Buenas noches para todos, Dorlin Hernández Sojo,
7 presente.
 - 8 ● **Ana Mazza Calvo:** Nuevamente buenas noches, Ana Cecilia Mazza Calvo,
9 presente.
- 10 Continuamos con la presentación de los compañeros regidores suplentes,
11 que se presenten.

12

13 **REGIDORES SUPLENTE:**

- 14 ● **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora,
15 presente.
- 16 ● **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches para todos, Vinicio Elizondo,
17 presente.
- 18 ● **Gabriela Ramirez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramirez
19 Tafalla, presente.
- 20 ● **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Alejandro Mora Aguilar,
21 presente. Bendiciones a los que nos siguen en las redes sociales.
- 22 ● **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches para todos, Alan Quesada
23 Hernández, presente.

24

25 **Ana Mazza:** Gracias compañeros, continuamos con la presentación compañeros
26 síndicos propietarios que se presenten y a los suplentes.

27

28 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

29

- 30 ● **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo,
31 presente.
- 32 ● **Cristian Sojo Brenes:** Buenas noches, Cristian Sojo Brenes, presente.
- 33 ● **Alexander Hernández Sojo:** Buenas noches para todos Alexander
34 Hernández, presente.

35

36 **SÍNDICOS SUPLENTE:**

1
2 ● **Ronald Martínez Corrales:** Buenas noches para todos, Ronald Martínez
3 Corrales, presente.

4 **Ana Mazza:** Gracias compañeros, continuamos con la presentación de la señora
5 Alcaldesa.

6 **Ana Azofeifa:** Tengan todos muy buenas noches compañeros, y a los que nos
7 siguen por las redes sociales de la Municipalidad y Comunicaciones Jiménez, y a
8 Steven por estar hoy acá, y que, el Espíritu Santo nos guíen en la toma de
9 decisiones, saludos.

10 **Ana Mazza:** Saludamos a nuestra señora Secretaria.

11 **Soledad Rojas:** Muy buenas noches para todos.

12
13 **AUSENTES:** **Wendy Calvo Sanchez**, *Sindica suplente del distrito de Pejivalle*.

14
15 **Ana Mazza:** Ya para finalizar saludamos al público que nos siguen a través de las
16 redes, al señor Steven de Comunicaciones Jiménez que nos acompaña el día de
17 hoy.

18 Una vez comprobado el quórum vamos a pasar al artículo número III que serían
19 audiencias, pero para el día de hoy no tenemos.

20
21 **ARTÍCULO III. Audiencia**

22
23 **No hubo.**

24
25 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 71**

26
27 **Ana Mazza:** Pasaríamos al artículo IV que sería discusión de aprobación del acta
28 número ordinaria 71 bueno, primero la 71, quienes estén de acuerdo, no sé si
29 alguien tiene alguna objeción al acta, si no quienes estén de acuerdo, levantando la
30 mano, para hacer la aprobación al acta 71.

31
32 **ACUERDO 1º INCISO A**

33 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
34 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 71 y la **aprueba y**
35 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
36 propietarios, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa, Kattia Calvo Sánchez,

Ana Mazza Calvo y Dorlin Hernández Sojo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ana Mazza: Aprobación del acta 014, igual si alguno tiene alguna objeción, de lo contrario levantando la mano quienes estén de acuerdo.

ACUERDO 1º INCISO B

No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 14 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa, Kattia Calvo Sánchez, Ana Mazza Calvo y Dorlin Hernández Sojo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ana Mazza: Con esta aprobación del acta, daríamos por aprobado lo que es el ejercicio 2026, gracias a Dios, estamos avanzando en esa materia, pasamos al Artículo V, lectura, examen, y tramitación de correspondencia.

ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia

1. Oficio AL-DSDI-OFI-0122-2025, fechado 04 de setiembre de 2025, emitido por la Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... Se consulta el texto actualizado de discusión sobre el **EXPEDIENTE LEGISLATIVO Nº 23.184, Gobernanza de los Servicios Digitales y el Comercio Electrónico.** De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio.

Ana Mazza: Perdón este tenía fecha de vencimiento el 12 de septiembre Sin embargo, nos llegó para la correspondencia de esta semana. No podemos hacer más que, o darle respuesta u omitirlo, tomar nota. De mi parte yo estaré de acuerdo en darle el voto positivo, puede ser que lo contemplen, y me parece que era un tema importante, bueno por lo menos era un tema loable. Entonces si les parece, si están de acuerdo, damos el voto positivo aunque estemos fuera de tiempo.

Evelio Camacho: Si en vista de tanto expediente que está llegando yo me he dado la tarea de leer un poquito más de esto por lo mismo, porque yo creo que son bastante entonces yo creo que hay que darle aprobación a varios, por lo menos a los que vengan más sencillo de entender por decirlo de alguna forma.

Ana Mazza: Sí, sí correcto la idea es que demos lectura completa al 100% la correspondencia pero sí de tratar de hacer como de discernir en estos temas de una vez tomar un criterio para poder hacer las votaciones. Muchas gracias. Quienes estén de acuerdo en dar voto positivo a la consulta legislativa sobre el expediente 23.184, que levanten la mano.

ACUERDO 1°

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto **de ley Expediente N.º 23.184**, “Gobernanza de los Servicios Digitales y el Comercio Electrónico”, según lo comunicado en el oficio AL-DSDI-OFI-0122-2025.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2. Oficio AL-CPEDIS-0182-2025, fechado 09 de setiembre de 2025, emitido por la Comisión Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... Se consulta su criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley **Expediente N.º 24.605, “Ley para la Inclusión Tecnológica y Digital de las Personas Adultas Mayores”**. De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 23 de setiembre de 2025.

Ana Mazza: Igualmente, de mi parte estoy de acuerdo en votarlo positivamente, si les parece, quienes estén de acuerdo levantando la mano.

ACUERDO 2°

1 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
2 Expediente N.º 24.605, “Ley para la Inclusión Tecnológica y Digital de las Personas
3 Adultas Mayores”, según lo comunicado en el oficio AL-CPEDIS-0182-2025.

4
5 Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho
6 Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE
7 COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

8
9 **3. Oficio AL-CPGOB-0421-2025, fechado 10 de setiembre de 2025**, emitido por
10 la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, Asamblea
11 Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... Se consulta su criterio sobre el
12 proyecto de ley **Expediente N.º 25.043, “Reforma al Artículo 2 de la Ley de
13 Instalación de Estacionómetros N° 3580”**. De conformidad con el artículo 157
14 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta
15 en el plazo de ocho días hábiles que vence el 24 de setiembre de 2025.

16
17 **Ana Mazza:** Igualmente de mí parte estoy de acuerdo en dar el voto positivo a este
18 expediente, si les parece quienes estén de acuerdo levantando la mano.

19
20 **ACUERDO 3º**

21 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
22 Expediente N.º 25.043, “Reforma al Artículo 2 de la Ley de Instalación de
23 Estacionómetros N° 3580”, según lo comunicado en el oficio AL-CPGOB-0421-
24 2025.

25 Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho
26 Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE
27 COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

28
29 **4. Oficio AL-CPEMUN-0679-2025, fechado 08 de setiembre de 2025**, emitido por
30 la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, Asamblea
31 Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... Se consulta su criterio sobre el
32 proyecto de ley **Expediente N.º 25.101, “Reforma al Capítulo IV Sanciones
33 Administrativas de la Ley N° 9047”**. De conformidad con el artículo 157 del
34 Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en
35 el plazo de ocho días hábiles que vence el 22 de setiembre de 2025. En caso de

requerir prórroga, automáticamente contará con ocho días hábiles más, que vencerán el 02 de octubre de 2025.

Ana Mazza: Sí, don Evelio.

Evelio Camacho: Sí, este expediente es muy interesante, yo lo he leído todavía un poquito, porque como ha habido tanto conflicto ahorita, los problemas que están existiendo en el cantón sobre los problemas con las bebidas alcohólicas contenido alcohólico, entonces ese lo leí y no sé si les parece lo podemos aprobar también, pero ese sí viene con algunas reformas mejora lo que actualmente hay para para aplicar.

Ana Mazza: De hecho, bueno así como no hemos mencionado en otros momentos hay muchos reglamentos que requieren una actualización y creo que por las circunstancias que o lo que está ocurriendo, el de patentes y este de licores pueden ser uno de los de los próximos a tratar de actualizar, entonces es una tarea a la que tenemos que darnos porque si es importante hacer una mejora y una actualización pronta. Igual de mi parte estoy de acuerdo en aprobarlo, si les parece, quienes estén de acuerdo en dar el voto positivo al expediente 25.101 levantando la mano.

ACUERDO 4º

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley Expediente N.º 25.101, “Reforma al Capítulo IV Sanciones Administrativas de la Ley N° 9047”, según lo comunicado en el oficio AL-CPEMUN-0679-2025.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

5. **Oficio AL-CPEMUN-0609-2025, fechado 08 de setiembre de 2025**, emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo, Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... Se consulta su criterio sobre el proyecto de ley **Expediente N.º 25.102, “Autorización Municipal para apoyar al Licenciatario en casos de emergencia”**. De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 22 de setiembre de 2025. En caso de requerir prórroga,

1 automáticamente contará con ocho días hábiles más, que vencerán el 02 de
2 octubre de 2025.

3 **Ana Mazza:** Me dice Dorlin que sí, que por el tipo de permisos que se están dando
4 con este o que se están tratando de subsanar con este expediente es mejor pasar
5 alguna de las comisiones. No sé si les parece, creo que en este caso si compete a
6 jurídicos, pero también sé que tenemos ahí una bolita de nieve que es importante y
7 los tenemos que sacar. Entonces sí vuelvo a ser extensivo a los compañeros que
8 se necesita trabajar fuerte en las comisiones porque sí es importante tratar de
9 sacarlos en tiempo y forma por muchas cosas. No sé si realmente si lo pasamos a
10 jurídicos o tratamos de direccionar la otra comisión por esta ocasión, para ver si se
11 subsanan ahí los puntos pendientes primero.

12 **Evelio Camacho:** Sí que es muy importante porque ahí menciona que solamente
13 contaríamos con auditora o auditor y ese sí es muy importante, tal vez sí de veras
14 pasar una comisión para que traigan un análisis, un dictamen después sobre eso.

15 **Ana Mazza:** No sé si les parece la pasamos al gobierno de administración, para
16 emitir un criterio desde esa comisión entonces levantando la mano quienes estén
17 de acuerdo trasladar la comisión de gobierno de administración.

18 **ACUERDO 5º**

19 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio AL-CPEMUN-0609-
20 2025, emitido por la Asamblea Legislativa, referente a la consulta al proyecto de ley
21 Expediente N.º 25.102, “Autorización Municipal para apoyar al Licenciatario en
22 casos de emergencia” a la Comisión de Municipal de Gobierno y Administración
23 para su análisis y posterior dictamen.

24
25 Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho
26 Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO**

28 **6. Oficio AL-CPGOB-0439-2025, fechado 11 de setiembre de 2025,** emitido por
29 la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, Asamblea
30 Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... Se consulta su criterio sobre el
31 proyecto de ley **Expediente N.º 25.126, “Adición de un Artículo 123 bis a la**
32 **Ley N° 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad**
33 **Vial”.** De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea

Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 25 de setiembre de 2025.

Ana Mazza: Ese sí vence el 25 sin prórrogas y de mi parte yo sí estoy de acuerdo en dar el voto positivo, no sé qué les parece. Entonces si están de acuerdo, entonces voto positivo para la consulta de expediente 25.126 levantando la mano.

ACUERDO 6°

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley Expediente N.º 25.126, “Adición de un Artículo 123 bis a la Ley N° 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial”, según lo comunicado en el oficio AL-CPGOB-0439-2025.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7. Oficio AL-CPEMUN-0623-2025, fechado 08 de setiembre de 2025, emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo, Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... Se consulta su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.135, **“Modificación al Artículo 13 inciso (f) y adición de un Artículo 52 bis y un transitorio (v) relacionado con la seguridad jurídica de los abogados en propiedad e interinos”**. De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 22 de setiembre de 2025.

Ana Mazza: Este vence 22 de septiembre con prórroga, me parece que es otros expedientes que deberían demandarse análisis de las comisiones pero creo que en este caso sí o sí debería ser jurídicos verdad por el tema a tratar, don Alan tiene la palabra.

Alan Quesada: Sí ese expediente indica sobre el puesto de abogado asesor que puede ser nombrado y removido por el Concejo Entonces sería un asesor legal a disposición del Concejo para que esté asesorándonos valga la redundancia en inclusive presente en las sesiones, ahí viene varias modificaciones que le agregan

al artículo 50, al artículo 13. Entonces sí hay que pasar los jurídicos Porque si va a variar el código municipal.

Ana Mazza: Entonces, si les parece, se les traslado a la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre la consulta del expediente 25.135, levantando la mano quienes estén de acuerdo.

ACUERDO 7º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio AL-CPEMUN-0623-2025 emitido por la Asamblea Legislativa, referente al proyecto de ley Expediente N.º 25.135, “Modificación al Artículo 13 inciso (f) y adición de un Artículo 52 bis y un transitorio (v) relacionado con la seguridad jurídica de los abogados en propiedad e interinos”, a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

8. Oficio HMJ-028-2025 fechado 10 de setiembre, enviado por Trentino Mazza Corrales, Encargado de Hacienda Municipalidad de Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente... Se remite respuesta al oficio SC-3575-2025, sobre el pago de la multa correspondiente al permiso de construcción del redondel de toros de Pejivalle, con motivo de las Fiestas Patronales en honor a San Miguel Arcángel a celebrarse del 29 de agosto al 15 de septiembre en distrito de Pejivalle. Se revisa la información correspondiente en el Sistema Gráfico Municipal (Sistema de gestión de contribuyentes y facturación de la Municipalidad), y se verifica

- 1.** El permiso de construcción del redondel de toros de Pejivalle, se tramitó a nombre de la Cooperativa Agrícola Industrial de Pejivalle (propietaria del terreno).
- 2.** El permiso de construcción es el número 39-2025.
- 3.** Se cancela por medio de transferencia bancaria número 24024296 del 11 de agosto 2025.
- 4.** Se genera el recibo correspondiente número 458166 (adjunto), con fecha del 14 de agosto 2025, en el cual se muestran dos rubros: Impuestos sobre construcciones y Multas por infracción a la ley de construcciones.

1 **Ana Mazza:** Si bien ya todos recibimos la nota me parece importante que se traslade
2 a la comisión de gobierno de administración que es la que tiene que también dar
3 respuesta a otro documento que viene en la correspondencia entonces nada más
4 solicito el traslado a la comisión de gobierno de administración, levante la mano
5 quienes estén de acuerdo.

6
7 **ACUERDO 8º**

8 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio HMJ-028-2025,
9 emitido por el señor Trentino Mazza Corrales, Encargado de Hacienda de la
10 Municipalidad de Jiménez, sobre respuesta al oficio SC-3575-2025 referente al
11 pago de la multa correspondiente al permiso de construcción del redondel de toros
12 de Pejivalle con motivo de las Fiestas Patronales en honor a San Miguel Arcángel,
13 a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su conocimiento.

14 Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho
15 Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO**

17
18 **9. Oficio SM-RPA 264-2025 fechado 10 de setiembre, enviado por el Concejo**
19 **Municipal del Distrito de Tukurrique, quien les manifiesta lo siguiente...**

20 Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, con
21 todo respeto, me permito transcribir, para su conocimiento y los fines
22 consiguientes, el Acuerdo 2º, Artículo V, de la sesión ordinaria número 070-2025,
23 celebrada el 9 de setiembre del 2025, al ser las dieciocho horas con treinta
24 minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique,
25 el cual indica:

26 **CONSIDERANDO:**

27 Que en la sesión extraordinaria N.º 016-2025, celebrada por el Concejo
28 Municipal del Distrito de Tukurrique a las dieciocho horas con treinta minutos del
29 día 31 de julio del año dos mil veinticinco, fue conocido el Presupuesto Ordinario
30 para el Ejercicio Económico 2026.

31 Que, según lo expuesto por el señor Intendente Municipal, Héctor Agüero Luna,
32 se identificaron vicios de legalidad en el presupuesto originalmente presentado,
33 los cuales afectan su validez jurídica y su debida ejecución administrativa.

1 Que dichos vicios de nulidad obligan a este Concejo a tomar las acciones
2 correspondientes para enmendar la situación y asegurar la legalidad del proceso
3 presupuestario.

4 Que el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio
5 Económico 2026 han sido debidamente ajustados y elaborados conforme a los
6 lineamientos técnicos y legales establecidos, por un monto total de
7 ₡572.021.462,38 (quinientos setenta y dos millones veintiún mil cuatrocientos
8 sesenta y dos colones con 38/100).

9 Que es fundamental garantizar la continuidad de la gestión municipal, así como
10 la correcta y oportuna asignación de los recursos públicos para el cumplimiento
11 de los fines institucionales durante el ejercicio económico 2026.

12 POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA, POR UNANIMIDAD DE
13 LOS PRESENTES: Aprobar el Presupuesto Ajustado y el Plan Operativo Anual
14 (POA) presentado en la presente sesión por la Licenciada Carmen Solano
15 Pérez- Contadora Municipal y el señor Intendente Municipal, Héctor Agüero
16 Luna, para el Ejercicio Económico 2026, por un monto total de ₡572.021.462,38
17 (quinientos setenta y dos millones veintiún mil cuatrocientos sesenta y dos
18 colones con 38/100), los cuales se adjuntan a este acuerdo como parte integral
19 del mismo. Instruir a la Secretaria Municipal para que proceda con la remisión
20 de este acuerdo a la Municipalidad de Jiménez, con el fin de que sea
21 debidamente incorporado a la estructura programática y a la documentación
22 correspondiente. Remitir la totalidad del expediente presupuestario a la
23 Municipalidad de Jiménez, para su posterior envío a la Contraloría General de la
24 República (CGR), para su respectiva aprobación conforme a lo establecido en la
25 normativa vigente.

26 ***Se toma nota.***

27
28 **10. Oficio SM-RPA 266-2025 fechado 10 de setiembre, enviado por el Concejo**
29 **Municipal del Distrito de Tukurrique, quien les manifiesta lo siguiente...**

30 Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, con
31 todo respeto, me permito transcribir, para su conocimiento y los fines
32 consiguientes, el Acuerdo 2°, Artículo VI, de la sesión ordinaria número 070-
33 2025, celebrada el 9 de setiembre del 2025, al ser las dieciocho horas con treinta
34 minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique,
35 el cual indica:

1 El Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones legales, ACUERDA POR
2 UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Aprobar la Modificación Presupuestaria
3 N.º 02-2025, en la forma presentada por el señor Intendente Municipal, por un
4 monto de ¢ 58 374 758,82 (cincuenta y ocho millones trescientos setenta y
5 cuatro mil setecientos cincuenta y ocho con 82/100). Disponer que la presente
6 modificación sea remitida a la Municipalidad de Jiménez, con el fin de que sea
7 adjuntada a la estructura programática del Presupuesto 2025, conforme a la
8 normativa y procedimientos establecidos.

9 **Se toma nota.**

10
11 **11. Oficio SMC-360-09-2025 fechado 09 de setiembre, enviado por el Concejo**
12 **Municipal de Distrito de Cervantes quien les manifiesta lo siguiente...** Por
13 este medio le deseo los mejores éxitos en cada una de sus actividades diarias.
14 Les transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Distrito de
15 Cervantes, en Sesión ordinaria N.º 36-2025 del 08 de setiembre de 2025,
16 acuerdo que dice: ARTÍCULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
17 ACUERDO N°04 SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
18 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea
19 Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola, José Adrián Molina Vega y Eduardo
20 Sanabria Robles este Concejo brinda un voto de apoyo a la moción presentada
21 por el Concejo Municipal de Turrialba, en el cual se solicita un plan de mitigación
22 para cuando se cierre la ruta #32. Plan que incluya señalamiento vial, más
23 presencia de Policías de Tránsito, regulación de horarios para vehículos
24 pesados y considerar la construcción de carriles de ascenso sobre la ruta #10.

25
26 **Ana Mazza:** Bueno en eso tomamos nota, pero sin embargo es importante ver los
27 esfuerzos que están haciendo los otros municipios, verdad, por incorporarse en este
28 movimiento. Don Roy que me pidió la palabra.

29 **Roy Mora:** Bueno señorita presidente yo creo que sería bueno también que
30 nosotros darle el voto positivo a todos, acuerparlos a ellos, porque estamos por la
31 ruta 32 perdón por la ruta 10 y afectada cuando se cierran la 32 eso es más que
32 todo para lo que yo estoy hablando un muchacho de Gestión Vial de Turrialba, es
33 para que limpien la ruta 10 porque está totalmente en encharrada y también
34 desmarcada.

1 **Ana Mazza:** Ya nosotros habíamos dado el voto de apoyo a esa nota, la mandó la
2 municipalidad de Turrialba y esta es la respuesta de Cervantes. Gracias. Bueno,
3 sobre el mismo entonces tomamos nota nada más.

4
5 **12. Documento fechado 09 de setiembre, enviado por el Comité Organizador**
6 **de las Fiestas Patronales en honor a San Miguel Arcángel Pejivalle,**
7 **Jiménez, Cartago, quien les manifiesta lo siguiente...**

8
9 **Ana Mazza:** Igualmente les solicito el traslado a la comisión de Gobierno y
10 administración, perdón don Evelio, doña Deyanira, me pidieron la palabra.

11 **Evelio Camacho:** Me gustaría que lo leyeran completo ahí, lo estaban solicitando
12 ellos.

13 **Ana Mazza:** Ok, se le dará la lectura completa.

14 **Soledad Rojas:**

15 Reciban un cordial saludo de parte del Comité Organizador de las Fiestas
16 Patronales en honor a San Miguel Arcángel, celebradas en Pejivalle, Jiménez,
17 Cartago.

18 Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación y solicitar
19 una aclaración formal respecto al permiso municipal para la realización de
20 nuestras fiestas patronales. En las últimas semanas han circulado en redes
21 sociales diversos comentarios que afirman, de manera errónea, que nuestras
22 actividades se están llevando a cabo de forma ilegal, e incluso se nos acusa de
23 actuar por “influencias” y sin cumplir los trámites correspondientes.

24 Queremos dejar constancia ante ustedes y ante la comunidad del cantón de
25 Jiménez que desde el 29 de mayo del presente año iniciamos el proceso de
26 tramitación para cumplir con todos los requisitos establecidos. El expediente fue
27 presentado ante la Municipalidad el 1 de agosto a las 2:48 p.m. vía correo
28 electrónico. En ese momento, el único documento pendiente era el permiso
29 sanitario del Ministerio de Salud de Turrialba, el cual dependía de la aprobación
30 previa de otras instituciones como el Cuerpo de Bomberos y el mismo Ministerio
31 de Salud.

32 Uno de los principales retrasos se debió al permiso de construcción del redondel,
33 el cual debía ser aprobado por varias entidades. Este atraso afectó el envío
34 oportuno del expediente tanto al Ministerio como a la Municipalidad. Además, se
35 presentó una denuncia ante la Municipalidad, lo que derivó en el pago de una
36 multa. Finalmente, el Ministerio de Salud otorgó el permiso el 8 de agosto, y fue

1 remitido a la Municipalidad ese mismo día. El permiso municipal fue recibido el
2 14 de agosto. Cabe destacar que la construcción del redondel inició días antes,
3 debido al tiempo que requiere su edificación, sin prever los retrasos
4 institucionales.

5 Durante la sesión del Consejo Municipal se nos concedió plazo hasta el jueves
6 28 de agosto a las 2:00 p.m. para presentar el permiso sanitario. Sin embargo,
7 este fue emitido por el Ministerio de Salud el viernes 29 de agosto a las 3:07
8 p.m., y fue remitido de inmediato por el señor Jostin Ignacio Retes Gutiérrez a la
9 Municipalidad.

10 En la sesión ordinaria #69, a las 8:19 p.m., la Presidenta del Consejo Municipal
11 indicó que, en caso de que alguna actividad no contara con permiso municipal,
12 el Consejo no detendría las fiestas, aunque era necesario presentar el
13 expediente completo para su debida aprobación. A pesar de haber cumplido con
14 este requerimiento, aunque fuera del plazo, no hemos recibido respuesta oficial
15 ni oficio que indique la negativa del permiso. El jueves 4 de septiembre enviamos
16 un correo a la Secretaría del Consejo solicitando información, sin obtener
17 respuesta hasta la fecha.

18 Nuestra inconformidad se agrava al conocer que, en el caso de las Fiestas
19 Patronales de la Parroquia de Juan Viñas, las actividades iniciaron el 11 de julio
20 y el permiso municipal fue otorgado el 14 de julio, es decir, después del inicio de
21 los festejos. Esto consta en la sesión #63 del 14 de julio de 2025. Según el señor
22 Allan Quesada, se trató de un error de correo, lo cual impidió la aprobación del
23 permiso. En ese sentido, consideramos que nuestra comisión también pudo
24 haber justificado el retraso en la entrega del permiso sanitario como un error de
25 comunicación, y así posiblemente se habría considerado una excepción al plazo
26 establecido, tal como ocurrió en el caso mencionado.

27 Por lo anterior, solicitamos respetuosamente al Consejo Municipal de Jiménez:

- 28 **1.** Una explicación clara y por escrito sobre la razón por la cual no se nos ha
29 otorgado el permiso municipal, a pesar de haber presentado la documentación
30 requerida.
- 31 **2.** Que se aclare públicamente la situación para evitar que continúen los
32 señalamientos en redes sociales y ante la comunidad.
- 33 **3.** Que se garantice la igualdad de trato entre todas las organizaciones del cantón
34 en lo que respecta a la aprobación de permisos para actividades comunales.

1 Como organización, hemos actuado con transparencia, responsabilidad y apego
2 a la normativa vigente. Consideramos necesario recibir una respuesta oficial que
3 brinde certeza a la comunidad y garantice la equidad en la toma de decisiones.
4 Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a su
5 pronta respuesta.

6 **Evelio Camacho:** Gracias señorita secretaria. También señorita como usted
7 propone, estoy de acuerdo que pasa comisión también.

8 **Ana Mazza:** Haríamos la votación para trasladar a la comisión de gobierno y
9 administración para su debida respuesta quienes estén de acuerdo levantando la
10 mano.

11 **ACUERDO 12º**

12 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento, remitido por
13 el Comité Organizador de las Fiestas Patronales en honor a San Miguel Arcángel
14 de Pejivalle, Jiménez, en el cual se expone su preocupación y se solicita aclaración
15 formal respecto al permiso municipal para la realización de dichas fiestas, a la
16 Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y posterior
17 respuesta.

18 Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho
19 Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO**

21
22 **13. Oficio 5130/2025 fechado 10 de setiembre, enviado por la Municipalidad de**
23 **Belén, quien les manifiesta lo siguiente... ARTÍCULO 30.** Se conoce el Oficio
24 AL-CPEMUJ-0132-2025 de Noemy Montero Guerrero Jefa de Comisiones
25 Legislativas I Asamblea Legislativa, rrodriguez@asamblea.go.cr. **ASUNTO:**
26 Consulta Texto base Expediente N.º 25067. La Comisión de la Mujer, en virtud
27 de moción aprobada en la sesión N.º 7, esta comisión ha dispuesto consultar su
28 criterio, sobre el texto base del proyecto de ley Expediente N.º 24956, “Reforma
29 del Inciso A) del Artículo 13 del Código Municipal, Ley N.º 7794 del 30 de Abril
30 de 1998. Ley para Promover los Derechos Humanos de las Mujeres a través las
31 Oficinas Municipales de la Mujer, Anteriormente Llamado Ley para el
32 Fortalecimiento de Las Oficinas Municipales de La Mujer (Ofim)”, del cual se
33 adjunta copia. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del
34 Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en

1 el plazo de ocho días hábiles que vencen el 09 de septiembre de 2025 y, de ser
2 posible, enviar el criterio en forma digital.

3 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga
4 saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles
5 adicionales **que vencerá el día 19 de septiembre de 2025**. Esta será la única
6 prórroga que esta comisión autorizará.

7 La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, denuncia que las Regidoras
8 Teresita Venegas y Ana Betty Valenciano presentamos los siguiente, Apoyo
9 para el proyecto de Ley expediente N.º 24.956.

10 A) La presente propuesta pretende fortalecer las Oficinas Municipales de la
11 Mujer, para la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres
12 desde la perspectiva de género.

13 B) Estas oficinas además se amparan en la ratificación de convenios
14 internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas
15 de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana
16 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

17 C) Las OFIM se establecen como una respuesta institucional a estos
18 compromisos, funcionando como unidades especializadas que promueven
19 políticas, programas y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los
20 derechos de las mujeres, fomentando la participación social, política, económica
21 y cultural de las mujeres, así como de prevenir la violencia y promover la igualdad
22 de género en el ámbito local.

23 D) La consolidación de las Oficinas Municipales de las Mujeres (OFIM) en los
24 gobiernos locales donde ya han sido creadas, significa un avance en la
25 construcción de una institucionalidad favorable a la igualdad y equidad entre los
26 géneros en el ámbito local y municipal, y representan también un aporte
27 novedoso para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y para la
28 democratización del municipio. Las OFIM, son mecanismos locales para la
29 protección y promoción de los derechos de las mujeres, adaptados a las
30 particularidades locales.

31 E) Sin embargo, con la aprobación de la Ley General de Transferencia de
32 Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, N.º 8801 del 28 de
33 abril de 2010, que eliminó la referencia a la creación de Oficinas Municipales de
34 la Mujer de las atribuciones del Concejo Municipal contenidas en dicha norma,
35 se ha tenido un retroceso ya que casi la mitad de esas oficinas (58%) de las

1 Municipalidades, fueron transformadas cambiando sus funciones y
2 redireccionando sus recursos.

3 Con la presentación de este proyecto de ley se pretende devolver a las OFIM
4 sus funciones y brindar los mecanismos necesarios para el cambio cultural que
5 se promueve a través de la Política Pública de eliminación de la violencia. Por lo
6 tanto, señores y señoras regidoras solicito:

7 PRIMERO: Dar por recibido el Oficio AL-CPEMUJ-0130-2025 de Noemy
8 Montero Guerrero Jefa de Comisiones Legislativas I Asamblea Legislativa,

9 SEGUNDO: Dispensar de trámite de Comisión

10 TERCERO: Emitir el Voto de apoyo: Para el proyecto de Ley expediente N.º
11 24.956, “Reforma del Inciso A) del Artículo 13 del Código Municipal, Ley N.º 7794
12 del 30 de abril de 1998. Ley para Promover los Derechos Humanos de las
13 Mujeres a través Las Oficinas Municipales de la Mujer, anteriormente Llamado
14 Ley para el Fortalecimiento de Las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM)”

15 CUARTO: Enviar a las 83 municipalidades del país TERCERO comunicar a la
16 Asamblea Legislativa.

17 El Regidor Propietario Ulises Araya, expone que le parece muy oportuna y buena
18 esta propuesta que están haciendo las compañeras y creo que en un plazo
19 prudencial de tiempo nosotros en Belén dando el ejemplo deberíamos, retomar
20 su nombre original al OFIM y que así aparezca en nuestros documentos
21 oficiales.

22 La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, sugiere y cree que es importante que
23 se pronuncie este municipio, ese tema se conoce de años que apoyamos en
24 Belén por todas las razones sociales y jurídicas y nos parece oportuno, y me uno
25 a este acuerdo el cual tiene 2 fines: el 1.º es que las 83 municipalidades del país
26 vuelvan a abrir la OFIM y el 2.º es que se le dé el apoyo a la Ley que está en
27 consulta en la Asamblea Legislativa.

28 Es importante que solo que quede que en pleno a las mujeres de este Concejo
29 Municipal tomaron la decisión de invitar a las 84 Municipalidades y 7
30 Intendencias a continuar lo propuesto.

31 La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, confirma que realmente cuando,
32 se redactó este documento, yo invité a doña Teresita a participar y a solicitarle
33 el apoyo porque yo considero que las Oficinas de la Mujer desde su formación
34 allá por el año 1998, que ya después, se formalizaron casi acá en Belén en el
35 año 2000, más o menos, Doña Maritia, si no me deja mentir, han trabajado muy
36 fuertemente en la promoción de los derechos de las mujeres. En el caso de la

1 Alcaldesa me disculpo que no la tomara en cuenta, pero yo revisando los datos
2 anteriores en el Acta 53-2020 en el Artículo 12, usted presentó una moción para
3 casualmente cambiarle el nombre de la OFIM que la Oficina, la Mujer por otro
4 nombre, más bien me alegra de que usted hoy haya reflexionado sobre el tema
5 que a las Oficinas de la Mujer que hoy llamaríamos Oficinas de la Mujer, porque
6 fueron creadas para promocionar los derechos de las mujeres para identificar
7 las necesidades de las mujeres a nivel local y trabajar los planes operativos de
8 las Municipalidades con transversalización de género, priorizando las
9 necesidades de todas aquellas mujeres del Cantón de Belén.

10 La Presidenta Municipal Teresita Venegas, manifiesta que quede en insumos
11 que lo vamos a firmar todas las compañeras del Concejo Municipal y incluso la
12 Alcaldesa.

13 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

14 **PRIMERO:** Dar por recibido AL-CPEMUJ-0132-2025 de Noemy Montero
15 Guerrero Jefa de Comisiones Legislativas I Asamblea Legislativa. **ASUNTO:**
16 Consulta Texto base Expediente N.º 25067.

17 **SEGUNDO:** Dispensar de trámite de Comisión.

18 **TERCERO:** Emitir el voto de apoyo: para el proyecto de Ley expediente N.º
19 24.956, Reforma del Inciso A) del Artículo 13 del Código Municipal, Ley N.º 7794
20 del 30 de abril de 1998. Ley para Promover los Derechos Humanos de las
21 Mujeres a través las Oficinas Municipales de la Mujer, anteriormente llamado
22 Ley para el Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la Mujer.

23 **CUARTO:** Enviar a las 83 Municipalidades del país.

24 **QUINTO:** Comunicar a la Asamblea Legislativa.

25 **Ana Mazza:** Al igual que en los otros casos estaría de acuerdo en dar el voto
26 positivo. Ah, no, perdón, perdón, tomamos nota, esta no es de votación, gracias,
27 disculpen.

28
29 **14.Documento enviado por la Junta Progresista de Santa Marta, quien les**
30 **manifiesta lo siguiente...**Por este medio queremos solicitar de su ayuda, para
31 que nos brinden una cita para tener una reunión con ustedes lo más antes
32 posible, donde estén miembros de la Municipalidad y miembros del Concejo
33 municipal, para hablar de temas muy importantes sobre nuestra Comunidad de
34 Santa Marta, queremos estar los miembros de nuestra Asociación en una de sus
35 reuniones que hacen los días lunes.

1 Esperamos una positiva respuesta, con el fin de vernos pronto para tratar temas
2 importantes del presente y del futuro de nuestra comunidad.

3
4 **Ana Mazza:** Aquí iba a tomarle, bueno pedirle la palabra a don Roy. No sé si ellos
5 han comentado con usted qué temas quieren tratar, porque si no de mi parte yo lo
6 que preferiría es que ellos nos detallen cuáles son los temas a tratar para ver si
7 realmente lo competen al Concejo o son de la administración, ya le doy la palabra
8 a don Evelio para ver si don Roy tiene la respuesta.

9 **Roy Mora:** Bueno de mi parte no se han comunicado conmigo, yo me cuando vi la
10 correspondencia, sí le dije a uno que por favor porque están diciendo que es para
11 el lunes y no saben ellos que estamos sesionando los miércoles. Yo le dije si era
12 una audiencia o no era una audiencia pero no me supieron responder. Entonces no
13 sé, se les manda la nota, porque más que todo es aquí dicen miembros del Concejo
14 y miembros del la Municipalidad, pero no vamos a estar aquí todos los funcionarios
15 de la municipalidad en una audiencia entonces no más que verifiquen si es el
16 Concejo o es administración, mandarle la notica.

17 **Ana Mazza:** De hecho por eso mi consulta porque el tema queda muy abierto,
18 porque pero es como dejarlo aquí para hablar temas de la comunidad por ejemplo
19 y pero tiene que tenemos que saber el tema, porque primero puede ser que
20 requieran alguna consulta parte nuestra y segundo puede ser que ni siquiera nos
21 atañe, porque bueno imagínense que sí, en efecto, además hay que aclararles que
22 las sesiones ya no son los días lunes sino los días miércoles, para que ellos tomen
23 las previsiones del caso, pero si no me gustaría dar una fecha hasta no saber
24 exactamente el tema a tratar, entonces de mi parte lo que les iba a pedir es que
25 respondiéramos que se recibe la nota pero quedamos al pendiente de que se nos
26 indiquen cuales serían los temas puntuales a tratar, para validar que efectivamente
27 dañen al Concejo y así poder dar una fecha estimada. Don Evelio, quería hacer una
28 consulta o no sé.

29 **Evelio Camacho:** No ya Roy era lo mismo que Roy aclaró ya porque sí vi que venía
30 para el lunes y exactamente que ellos tienen una reunión y no una audiencia
31 entonces habría que especificar bien ese documento qué es lo que quieren.

32 **Ana Mazza:** Entonces si les parece entonces damos la respuesta, sí Don Roy.

33 **Roy Mora:** El asunto ahí más que todo que yo tengo conocimiento ahí, son dos
34 cosas al asunto del INCOFER de la limpieza del patio, pero todavía no se ha firmado
35 nada con el convenio, no sé si eso va administración o nos compete a nosotros
36 porque nada más es y lo demás del eran las cortas de árboles que ya llego un juez

1 a agrario para cortar los árboles y eso ya los marcaron ellos, pero no se sabe si es
2 la municipalidad la que tiene que cortarlos que eso también es de Gestión Vial.
3 Entonces sería como dice usted señora presidente a mandarle la notica a ellos que
4 lo mande exactamente, bien específicos, qué títulos o qué creo que quieren hablar,
5 qué temas quieren hablar aquí en el Concejo.

6 Sí, gracias don Rey doña Ana, tiene la palabra.

7 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias. Bueno, nada más para referirme a los dos temas
8 que Roy menciona el día de hoy, si fueran esos uno la corta los árboles, ya hicieron
9 todo el recorrido, el marcaje, nosotros necesitamos esperar que nos digan cuáles
10 tenemos que cortar de parte de la muni, porque hay unos que le van a competer a
11 lo que es la hacienda, tengo entendido, pero estamos esperando de la visita que
12 hizo el juez, ya se hizo el informe, ahora estamos esperando el pronunciamiento
13 final. Ese es uno y hay que esperar, el tiempo que ellos este nos den la notificación.
14 Y el segundo, relacionado con el INCOFER, yo le estaba dando seguimiento,
15 nosotros les enviamos un correo, la semana creo antepasada nos mandaron un
16 correo una respuesta, hemos enviado muchos correos. y la respuesta fue que lo
17 tiene la junta directiva y que están atentos a resolernos eso es lo que tenemos de
18 respuesta. Bueno yo le había mandado a usted una foto ahí, porque le hemos
19 estado dando seguimiento pero ya de verdad que eso vamos a ver qué decisiones
20 van a tomar ellos. Gracias.

21 **Ana Mazza:** Entonces para dar respuesta al oficio en este caso sería lo que
22 acordamos, solicitarles por favor que se nos detalle cuáles son los temas puntuales
23 a tratar, e indicarles que la fecha de las sesiones ya no son los días lunes sino los
24 días miércoles para que lo tomen ellos en consideración y por último tal vez, indicar
25 las condiciones de la audiencia que serían 15 minutos otorgados para que ellos
26 expongan los temas vinculados, y les daríamos una fecha posterior a conocer la
27 temática total, entonces siendo así levanten la mano por favor quienes estén de
28 acuerdo en dar respuesta.

29
30 **ACUERDO 14º**

31
32 Este Concejo acuerda por unanimidad, recibir la nota enviada por la Junta
33 Progresista de Santa Marta, en la cual solicitan una reunión con miembros de la
34 Municipalidad y del Honorable Concejo Municipal para tratar temas importantes de
35 su comunidad.

1 Se solicita a la Junta Progresista de Santa Marta que indiquen cuáles son los temas
2 puntuales a tratar; una vez recibida dicha información, este Concejo valorará la
3 solicitud y, de aprobarse, se asignará una fecha específica en sesión. En caso de
4 otorgarse audiencia, contarán con un espacio de 15 minutos para su intervención,
5 según lo establecido. Asimismo, se les aclara que las sesiones ordinarias de este
6 Honorable Concejo ya no se realizan los días lunes, sino los días miércoles.

7
8 Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho
9 Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo).

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

11
12 **15. Correo enviado por la Municipalidad de San Carlos, quien les manifiesta lo**

13 **siguiente...** Le comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión
14 Ordinaria celebrada el lunes 01 de setiembre del 2025, en el Salón de Sesiones
15 de la Municipalidad de San Carlos, Artículo N.º XV, Acuerdo N° 52 inciso 3, 4 y
16 5, Acta N.º 52, ACORDÓ: 3. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal copiar
17 a los diputados miembros de la Comisión de Alajuela para que respalden la
18 solicitud. 4. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal hacer un llamado
19 vehemente a todos los diputados de la república, para que en línea o acorde con
20 esta solicitud en la Asamblea Legislativa se le dé trámite expedito al proyecto de
21 ley # EXPEDIENTE N.º 24.717 REFORMA PARCIAL AL CÓDIGO DE MINERÍA,
22 LEY NO. 6797 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1982 PARA REGULAR LA
23 EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERÍA METÁLICA EN EL DISTRITO
24 DE CUTRIS DE SAN CARLOS. 5. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal
25 copiar el documento a todas las municipalidades del país para que respalden la
26 solicitud.

27 **Se toma nota.**

28
29 **16. Oficio SCMPJ—CERT-0222-2025 fechado 09 de setiembre, enviado por la**
30 **Municipalidad de Puerto Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente...**

31 Por medio de la presente, certifico el acuerdo tomado por el Honorable Concejo
32 Municipal de Puerto Jiménez en Sesión Ordinaria número cincuenta y nueve,
33 celebrada el seis de setiembre de dos mil veinticinco. Acuerdo que consta en el
34 Artículo V. Correspondencia, Inciso—14), Consulta Exp.25072; “justicia para los
35 dueños de los bosques y el derecho a la propiedad de la Península de Osa y el
36 país”

1 ACUERDO N°06: este Concejo acuerda apoyar el proyecto de Ley Expediente
2 25072, “justicia para los dueños de los bosques y el derecho a la propiedad de
3 la Península de Osa y país”

4 **Se toma nota.**

5
6 **17.Documento fechado 09 de setiembre, enviado por el señor Manuel Trejos,**
7 **quien les manifiesta lo siguiente...**Con todo respeto y consideración les
8 solicito instar al INA o hacer gestiones, para considerar la posibilidad de abril un
9 curso de escobas de millo, en Pejivalle.

10 Sin otro particular que agradecer su atención y colaboración a la presente.

11
12 **Ana Mazza:** Bueno, aquí pues sería solicitarle a la administración que nos ayude
13 con el tema. Yo veo sinceramente, sin ser pesimista ni nada, pero si veo muy difícil
14 que ellos vayan a acatar cualquier tema que nosotros presentemos, sin embargo,
15 como hay mesas de diálogo que se abren entre la Municipalidad y algunas
16 Instituciones, pues sería llevar esto a una de esas mesas para representarlo como
17 una opción para que lo valoren. Doña Élide me pidió la palabra.

18 **Élide Araya:** Sí, yo leí algo de cómo hacer, bueno, cómo darle la respuesta a ese
19 señor.
20 Dice que a través de las comisiones de asuntos sociales, perdón, cultura o
21 educación de la municipalidad, pueden canalizar la gestión del INA o coordinar con
22 asociaciones comunales, también dice que a través de la Asociación de Desarrollo
23 porque el INA trabaja directamente con esas organizaciones. Entonces están esas
24 dos opciones.

25 **Ana Mazza:** Bueno y podríamos pasarlo entonces a la comisión de asuntos sociales
26 y que la comisión tal vez lo valore en conjunto con la Asociación de Desarrollo me
27 parece, bueno es una posibilidad tal vez ahí sería y les pediría vehementemente y
28 aprovechen la oportunidad y el vínculo que se abra con la Asociación de Desarrollo
29 para de una vez presentar una temática, como un catálogo temático de las posibles
30 cosas que son de interés para la comunidad y aprovechar si se nos va a dar, si van
31 a volver los ojos hacia nosotros, si nos van a dar un vistazo ahí a un oficio, pues
32 entonces sea lo más enriquecedor posible, pero si les parece entonces lo
33 trasladamos a la comisión de asuntos sociales para que los compañeros se
34 organicen don Evelio.

Evelio Camacho: Agradecerle a don Manuel esa iniciativa porque yo tengo años que esto de la escoba de milla ya ni me acuerdo cómo eran yo la recuerdo antes pero no ya ahorita no, pero entonces agradecerle a Manuel esta iniciativa, ojalá este se le haga posible este curso que él está pidiendo.

Ana Mazza: Muchas gracias, entonces levantando la mano quienes estén de acuerdo en hacer el traslado a la comisión.

ACUERDO 17º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar la solicitud presentada por el señor Manuel Trejos, en la cual solicita instar al INA o realizar gestiones para valorar la posibilidad de abrir un curso de elaboración de escobas de millo en Pejivalle, a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, para su análisis y valoración de opciones.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

18.Solicitud fechada 12 de setiembre, enviada por Soledad Rojas Calderón, Secretaria del Concejo Municipal, quien les manifiesta lo siguiente... Sirva la presente para solicitarles muy respetuosamente, tomar acuerdo para anular los folios N°477 al 499, el folio 500 debe dejarse para que la Auditoría Interna haga el cierre de este libro, correspondientes al libro de Actas N°110. Lo anterior con el fin de evitar que el acta N°71 Ordinaria quedará dividida en dos libros, debido a que la misma está compuesta por más folios de los restantes

Ana Mazza: Bueno, en este caso, como ya es costumbre o ocurre ocasionalmente, necesitamos eliminar algunos folios para que las actas no queden separadas, no queden cortadas. Entonces el acuerdo sería aprobar que el libro de actas número 110 al quedarle del libro de actas 110 solamente disponible 23 folios del 477 al 500 el folio 500 debe dejarse activo para que el auditoría interna haga el cierre de este libro, quedando disponible solo 22 folios y el actas dado que el acta de la sesión ordinaria número 71 del 10 de septiembre de 2025, consta de más folios que los existentes se necesita autorizar a la Secretaria del Concejo, para que proceda a la anulación de los folios del 477 al 499 inclusive, a fin de evitar que el acta quede distribuida en dos libros diferentes. Cada folio anulado debe llevar la firma, yo sello

1 de la auditoria como corresponde, en este caso si están de acuerdo, por favor,
2 levantamos la mano,

3 **ACUERDO 18º**

4
5 De este Libro de Actas con el N° 110 queda disponibles veintitrés folios del 477 al
6 500, el folio 500 debe dejarse para que la Auditoría Interna haga el cierre de este
7 libro, quedando disponible sólo veintidós folios. No obstante, el Acta de la Sesión
8 Ordinaria N°71 del 1 de setiembre de 2025, consta de más folios que los existentes,
9 por lo cual este Concejo acuerda por medio de los votos afirmativos de los regidores
10 propietarios Ana Cecilia Mazza Calvo, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa,
11 Katia Calvo Sánchez y Dorlin Hernández Sojo; **autorizar a la Secretaria del**
12 **Concejo** para que proceda a la anulación de los folios **477 al 499** a fin de evitar que
13 el acta quede distribuida en dos libros diferentes. Cada folio anulado debe llevar la
14 firma y el sello de la Auditoría Interna.

15
16 Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo
17 Sánchez, Mazza Calvo y Hernández Sojo).

18 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20
21 **19.Oficio MLU-SM-841-25-2024/2028 fechado 12 de setiembre, enviado por la**
22 **Municipalidad de la Unión, quien les manifiesta lo siguiente...**El Honorable
23 Concejo Municipal de La Unión en Sesión Ordinaria No 10 realizada el jueves
24 11 de setiembre del 2025, Artículo Sexto denominado: Mociones y
25 Propositiones, trato la Moción N°112-25 que dispone:

MOCIÓN

Solicitud para Declaratoria de Interés Cantonal La Pasarela por el Mes Rosa "Corazón Valiente", Mujeres con diagnóstico y sobrevivientes de Cáncer de Mama,

Presentada por: Gabriela Vega, Regidora Municipal

JUSTIFICACIÓN:

La actividad, titulada "**Corazón Valiente**", tiene como objetivo principal celebrar la vida y la resiliencia de las personas que están en proceso y las que han superado el cáncer de mama. Además de su profundo valor social y humano, este evento fomenta la colaboración entre diversas empresas y organizaciones del Cantón y la Provincia de Cartago, promoviendo la solidaridad y el trabajo conjunto en pro de una causa noble.

Creemos firmemente que este tipo de iniciativas fortalecen el tejido social de La Unión y proyectan una imagen positiva de nuestro Cantón/ Provincia, destacando el espíritu de comunidad y apoyo mutuo.

La declaratoria de Interés Cantonal no solo brindaría un importante respaldo moral a esta pasarela, sino que también es un reconocimiento a la valentía de las personas sobrevivientes y a la labor de las empresas y voluntarios involucrados.

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad de La Unión, a través de sus diferentes comisiones, tiene el deber de promover la inclusión, la solidaridad y el reconocimiento de sectores de la población que enfrentan situaciones de vulnerabilidad.
2. Que las mujeres con diagnóstico de Cáncer de Mama y sobrevivientes de cáncer de Mama son ejemplo de fortaleza, resiliencia, esperanza, y que su testimonio de vida es una inspiración para toda la comunidad.
3. Que resulta fundamental brindar apoyo a estos proyectos, visibilizar sus luchas y reconocer públicamente el valor de su experiencia, especialmente en espacios que promuevan la autoestima, la confianza y el empoderamiento.
4. Que se ha organizado una Pasarela de Mujeres con diagnóstico de Cáncer de Mama y sobrevivientes de Cáncer de Mama, la cual se llevará a cabo en el Centro comercial Terramall, el Sábado 11 de Octubre a las 2:00 pm y que será abierta al público. La misma se está desarrollando en conjunto con el Grupo Luz de Vida, que atiende pacientes y sobrevivientes de Cáncer de mama y otras patologías, con 14 años desde su fundación en la provincia de Cartago. La agencia de modelaje Glitter Talent Agency, reconocida agencia de modelaje que aporta su experiencia y talento para hacer de este un evento inolvidable

digno de todas estas mujeres a las que les hacemos un homenaje, la participación del reconocido diseñador de Modas El Señor Edwin Ramírez, su compromiso refuerza la seriedad y el alcance de esta iniciativa demostrando que la solidaridad es un desfile que nos une a todos. Destacar la noble iniciativa del departamento de Mercadeo del Terra Mall, que con su compromiso hacen posible esta pasarela especial. Así como el apoyo y colaboración que nos brinda la Cámara de Comercio de la Unión que se une a este proyecto en pro de las Mujeres del Cantón y provincia.

5. Que la Municipalidad de La Unión cuenta con los medios oficiales de comunicación institucional, a través de los cuales se pueden difundir actividades que fortalezcan la identidad cantonal y respalden a la población.
6. Que la pasarela es una excelente oportunidad para identificar a mujeres con diagnóstico o sobrevivientes de cáncer de mama del Cantón, así como para valorar una vez finalizado dicho evento, la ejecución de acciones de seguimiento por parte del Departamento de Desarrollo Socioeconómico de la Municipalidad de La Unión ya que se alinea directamente con los programas que se impulsan desde este Departamento y que complementan las iniciativas existentes.

POR TANTO, SE ACUERDA

1. Que se dispense del trámite de comisión esta moción.
2. Que se declare de Interés Cantonal **La Pasarela por el Mes Rosa "Corazón Valiente", Mujeres con diagnóstico y sobrevivientes de Cáncer de Mama,**
3. Que la Municipalidad de La Unión publique y difunda en sus redes sociales oficiales esta moción, adicional la información y el desarrollo de la Pasarela que se realizará en Terramall, en la fecha y hora indicadas, para invitar a los habitantes del Cantón a asistir.
4. Invitar formalmente a todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal de La Unión a participar de esta actividad, como muestra de apoyo al sector de mujeres con diagnóstico y sobrevivientes de cáncer de mama, bajo el respaldo de la Comisión de la Condición de la Mujer.
5. Que este acuerdo sea enviado a las Municipalidad de la provincia de Cartago, a la Comisión Condición de la Mujer, para invitarlos a asistir a la Pasarela, donde participan Mujeres de varios Cantones de la Provincia de Cartago,
6. Que en la publicación se difunda también el siguiente mensaje:

"Las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama y sobrevivientes de cáncer, son un símbolo de fuerza y esperanza. Hoy, desde la Municipalidad de La Unión, reafirmamos nuestro compromiso de acompañarlas y de visibilizar su lucha. Su valentía nos inspira a construir un cantón más solidario, inclusivo y lleno de vida. Ellas nos enseñan que la verdadera belleza radica en la fortaleza del espíritu y en la capacidad de levantarse ante la adversidad."

Conocida la Moción N°112-25, se procede a someter a votación y se transcribe los acuerdos adoptados por dicho Órgano Colegiado, los cuales se detallan a continuación:

ACUERDO N° 2807.-

SE ACUERDA DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISIÓN LA MOCIÓN N°112-2025.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

ACUERDO N°2808.-

SE ACUERDA:

Que se declare de interés Cantonal La Pasarela por el Mes Rosa “Corazón Valiente”, Mujeres con diagnóstico y sobrevivientes de Cáncer de Mama,
Que la Municipalidad de La Unión publique y difunda en sus redes sociales oficiales esta moción, adicional la información y el desarrollo de la Pasarela que se realizará en Terramall, en la fecha y hora indicadas, para invitar a los habitantes del Cantón a asistir.
Invitar formalmente a todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal de La Unión a participar de esta actividad, como muestra de apoyo al sector de mujeres con diagnóstico y sobrevivientes de cáncer de mama, bajo el respaldo de la Comisión de la Condición de la Mujer.
Que este acuerdo sea enviado a las Municipalidad de la provincia de Cartago, a la Comisión Condición de la Mujer, para invitarlos a asistir a la Pasarela, donde participan Mujeres de varios Cantones de la Provincia de Cartago,
Que en la publicación se difunda también el siguiente mensaje:

"Las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama y sobrevivientes de cáncer, son un símbolo de fuerza y esperanza. Hoy, desde la Municipalidad de La Unión, reafirmamos nuestro compromiso de acompañarlas y de visibilizar su lucha. Su valentía nos inspira a construir un cantón más solidario, inclusivo y lleno de vida. Ellas nos enseñan que la verdadera belleza radica en la fortaleza del espíritu y en la capacidad de levantarse ante la adversidad."

Ana Mazza: Bueno, en acatamiento a la solicitud que nos están haciendo lo trasladaríamos a la Comisión de la Mujer, quienes estén de acuerdo, levantando la mano, por favor.

ACUERDO 19°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del Oficio MLU-SM-841-25-2024/2028, remitido por la Municipalidad de la Unión, referente a información e invitación a la Pasarela por el mes Rosa “Corazón Valiente”, a la Comisión de la Condición de la Mujer para su valoración.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo Sánchez, Mazza Calvo y Hernández Sojo).

1 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2

3 **20. Documento enviado por el señor Darío Segura Picado, Director de proyecto**
4 **de Cívica CR, quien les manifiesta lo siguiente...** Reciban un cordial saludo.

5 Mi nombre es Dario Segura Picado, Director de proyectos de Cívica CR, desde
6 nuestra organización nos encontramos desarrollando una investigación de
7 carácter nacional sobre la participación de las autoridades locales en las
8 sesiones de los Concejos Municipales. El propósito de este estudio es generar
9 insumos objetivos que contribuyan a fortalecer la transparencia, la rendición de
10 cuentas y la calidad de la gestión municipal en todo el país.

11 Con base en lo anterior, y de conformidad con el artículo 30 de la Constitución
12 Política de Costa Rica, que reconoce a toda persona el derecho de acceso a la
13 información administrativa “Se garantiza el libre acceso a los departamentos
14 administrativos con propósitos de información sobre asuntos de interés público”,
15 así como lo estipulado en la Ley N.º 9097, Ley de Acceso a la Información
16 Pública, que obliga a las instituciones públicas a brindar la información solicitada
17 de forma completa y oportuna, respetuosamente solicitamos la siguiente
18 información:

19 **1.** Registros de asistencia de las autoridades locales (alcaldía, regidores
20 propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes) a las sesiones del
21 Concejo Municipal correspondientes al período del 1 de mayo del 2024 al 15 de
22 septiembre del 2025. (Solicitamos el envío de la información con el formato que
23 se adjunta en el archivo en excel) En el formato establecido se deberá de colocar
24 el tipo de sesión, la fecha, el nombre de la autoridad local, el puesto que ejerce,
25 si asistió a la sesión (P), si se ausentó a la sesión (A), sí justificó la sesión (J) y
26 el motivo de la justificación.

27 **2.** Una tabla que indique el monto establecido por el gobierno local para el pago
28 de dietas a las autoridades locales, especificando el valor que se reconoce por
29 la asistencia de una sesión.

30

Puesto	2024	2025	2025
Regidor propietario			
Regidor suplente			
Sindico propietario			

Sindico Suplente			
------------------	--	--	--

Agradecemos de antemano su colaboración y atención a esta solicitud, y solicitamos que la información sea remitida en formato digital al correo electrónico dario@civicacr.com. Asimismo, reiteramos la importancia de dar respuesta dentro de un plazo en concordancia con la normativa citada.

Ana Mazza: Sí, perdón, voy a hacer un comentario y ya le doy la palabra Don Roy. Sobre esto, bueno, sobre este oficio tengo un, digamos, como mis reservas. No tengo ningún problema en que les demos la información pero sin embargo creo que están pidiéndolo en un formato muy exclusivo y la verdad con lo cargado que ha estado Sol estos días yo no creo que sea justo que tengamos que, además de presentar la información que por si ya es pública, presentarla en ese formato, inclusive información que en las actas está contenida y que si realmente la desearan pues de ahí mismo pueden tomarla. Sin embargo podríamos pasarles, no sé si las notas de asistencia o algo similar escaneadas y ellos pueden desde ahí montar sus bases de datos, me parece que ya sinceramente hasta es un excel, entonces que la base de datos ya vaya en el formato que ellos solicitan me parece que ya es una exigencia que sobrepasa la necesidad de tener la documentación, entonces de mi parte eso sería, que estamos responder que estamos anuentes en cooperarles pero sin embargo se le adjunte la información en el formato que ya lo tenemos. don Roy.

Roy Mora: Un comentario nada más señora presidenta, sobre esa nota sería bueno preguntar a otros municipios si ellos están mandando a todos los municipios o solamente a la Municipalidad Jiménez.

Ana Mazza: Venían copiados otros municipios.

Roy Mora: Después sobre la nota anterior yo creo que creía que eso era nada más darle otro positivo que es como una nota, lo que usted acaba de mandar de la comisión de la mujer.

Ana Mazza: Es una invitación. Sí, y sobre esto no sé, no sé si alguno tiene una opinión diferente a la mía, pero sí me parece que por lo menos acá que solo tenemos una secretaria, no sería justo que no sé cuántas horas le vaya a demorar esto, la verdad. Entonces tal vez ahí lo podemos excusar verdad que por el nivel de, que por las cargas laborales que tenemos en estos momentos se adjunta la información requerida pero que nos expensen por no enviarla en el formato, ya que en estos

1 momentos no tenemos la capacidad para atender la solicitud tal cual y le adjuntamos
2 lo que corresponde, entonces levantando la mano quienes estén de acuerdo.

3

4

ACUERDO 20º

5

6 Este Concejo acuerda por unanimidad, dar respuesta al señor Darío Segura Picado,
7 Director de proyectos de Cívica CR, indicando que se encuentra anuente a cooperar
8 con la solicitud de información referente a la participación de las autoridades locales
9 en las sesiones del Concejo Municipal y al monto establecido para el pago de dietas.

10

11 Se informa que, debido a las cargas laborales de la Secretaría del Concejo, la
12 información requerida se adjunta, aunque no se envía en el formato solicitado.

13

14 Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho
15 Ulloa, Mazza Calvo y Hernández Sojo).

16 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO**

18

19 **Ana Mazza:** Con esto terminaríamos lo que es la correspondencia al cierre del día
20 de hoy. Pasaríamos al siguiente punto que son dictámenes de comisión, no había
21 ninguno, no se presentó ninguno para hoy. Pasaríamos al artículo número VII que
22 sería el informe alcaldía, tiene la palabra doña Ana.

23

24

25 **ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión**

26

27 **No hubo.**

28

29 **ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía**

30

31 A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la
32 semana del 08 al 17 de setiembre de 2025:

- 33 • Atención a usuarios.
34 • Trabajo administrativo.
35 • Reunión organización de la semana cívica en Pejivalle con los centros
36 educativos y organizaciones comunales.

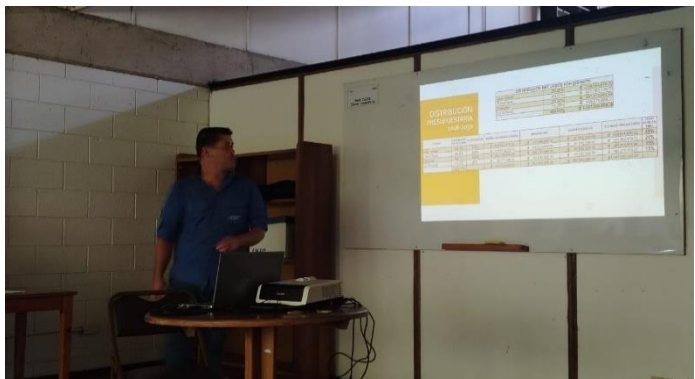
- Visita de campo al distrito de Pejivalle, camino La Marta para ver los pasos de alcantarilla y el ancho del camino que requiere atención inmediata, como parte de los compromisos adquiridos en la reunión en el Refugio de Vida Silvestre La Marta con ADI, Asada Pejivalle y organizaciones de la comunidad.



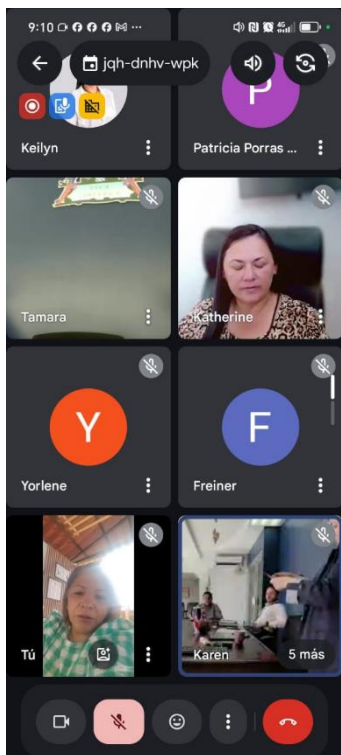
- Reunión con directores del MEP del cantón Jiménez para implementación de la campaña de Educación Ambiental con la participación de la Directora Regional, Jorleny Sánchez, la Alcaldía Municipal, la gestora ambiental Melissa Gómez y don Ronald Arrieta, ingeniero en biotecnología que le brinda apoyo a la Municipalidad de Jiménez para el manejo adecuado de los residuos sólidos.



- Reunión con Fuerza Pública y la Comisión Ruta 408-225 tema seguridad en el distrito de Pejivalle.
- Reunión ordinaria de la Junta Directiva de la COMCURE
- Participación en la sesión mensual del Concejo Territorial Reventazón (Turrialba-Jiménez), se presentó el Plan Quinquenal Municipal 2026-2030.



- Participación en la sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias de la Junta Directiva de la UNGL.



- Se realizó un desayuno compartido con los funcionarios municipales en conmemoración de del inicio de las fiestas patrias.
- Se realizó la primera reunión interna para Rescatando Tradiciones con el fin de iniciar la organización, definir los requerimientos presupuestarios y la convocatoria.
- Se inició la elaboración de una modificación presupuestaria.
- Organización de dos actividades:
 1. Encuentro Intergeneracional – Actividad contra la violencia
Fecha de realización: 21 de octubre
Lugar: Salón Comunal de Pejivalle
Horario: 9:30 a.m. a 12:00 m.d.
Instituciones participantes:
 - Municipalidad de Jiménez
 - Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
 - Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
 - Fuerza Pública
 - Red Interinstitucional contra la Violencia
 - Comité Cantonal de Deportes

1 Descripción de la actividad: La Municipalidad de Jiménez, en conjunto con diversas
2 instituciones, llevará a cabo el evento denominado “Encuentro Intergeneracional”,
3 el cual busca fomentar el vínculo entre generaciones y sensibilizar sobre la
4 importancia del respeto, el autocuidado y la unión familiar.

5 Participarán 30 adultos mayores y 30 menores de edad (entre 5 y 12 años), quienes
6 compartirán actividades recreativas facilitadas por el Comité Cantonal de Deportes,
7 promoviendo la interacción entre abuelos y nietos.

8 Posteriormente, se impartirá una charla sobre autocuidado dirigida a ambos grupos,
9 seguida de una dinámica de sensibilización familiar, en la que se pintarán mantas
10 representando el núcleo familiar, en el marco de la conmemoración del Mes del
11 Adulto Mayor.

12 La actividad concluirá con un almuerzo para todos los participantes, como gesto de
13 agradecimiento y cierre simbólico del encuentro.

15 2. Marcha contra la violencia – Distrito de La Victoria

16 Fecha de realización: 26 de noviembre

17 Lugar de inicio: Frente al Supermercado San Vicente

18 Lugar de cierre: Gimnasio Municipal de La Victoria

19 Horario: 8:30 a.m. a 11:46 a.m.

20 Participantes esperados:

- 21 • Centros educativos del distrito
- 22 • Grupos organizados
- 23 • Comunidad en general
- 24 • Municipalidad de Jiménez
- 25 • Comité Cantonal de Deportes

26 Descripción de la actividad: La Municipalidad de Jiménez está coordinando la
27 Marcha contra la Violencia en el distrito de La Victoria, con el objetivo de promover
28 una cultura de paz y respeto en la comunidad.

29 La marcha iniciará en el Super San Vicente a las 8:30 a.m. y culminará en el
30 Gimnasio Municipal, donde se compartirá con los asistentes el propósito de la
31 actividad. El evento incluirá presentaciones artísticas de talentos locales y
32 actividades recreativas organizadas por el Comité Cantonal de Deportes.

33 La jornada está diseñada para finalizar a las 11:46 a.m., permitiendo que los
34 estudiantes participantes regresen a sus centros educativos para el almuerzo.

35 Observaciones Finales

36 Ambas actividades reflejan el compromiso de la Municipalidad de Jiménez con el
37 bienestar social, la promoción de valores intergeneracionales y la prevención de la
38 violencia en el cantón. Se destaca la articulación interinstitucional como eje
39 fundamental para el éxito de estas iniciativas.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- Se culminó con éxito las actividades programadas en conmemoración de los 204 años de Independencia.

Juan Viñas:

 Actos Cívicos Comunes



1 🇨🇷 Visita a Rincones Patrios:



13 🇨🇷 Recibimiento de la antorcha y acto cívico en el Parque Ramón Ballesterro:
14



26
27
28

29
30

31

- Se brindó espacio en el Parque Ramón Ballesterro a emprendedores, para que realizaran ventas de sus productos el 14 y 15 de setiembre.



- Se brindó espacio en el Parque Ramón Ballesteró a emprendedores, para que realizaran ventas de sus productos el 14 y 15 de setiembre.



-  Faroles: por cuestiones climatológicas se suspendió el desfile de faroles.



-  15 de setiembre: Acto cívico y desfile en el Parque Ramón Ballesteró:



1

La Victoria:

Participación en el acto cívico el jueves 11 de setiembre.



Diana por las calles del distrito de La Victoria y Juan Viñas:



Pejivalle:

1 🚩 Visita a los rincones patrios

2



3

4

5 🚩 Desfile de faroles:

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17



18 🚩 Diana por las calles de la comunidad:

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



🚩 15 de setiembre: Acto cívico y desfile por las calles de la comunidad:

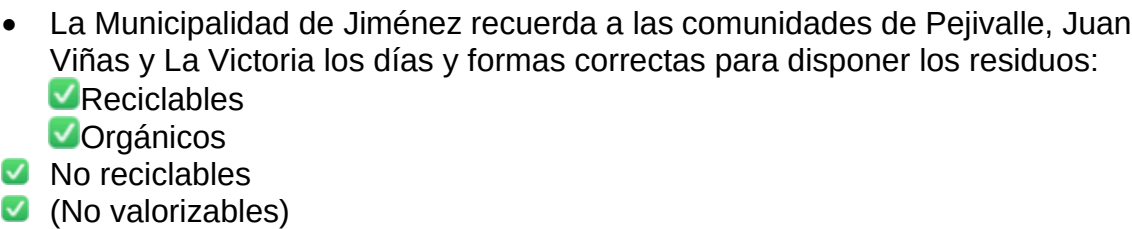


- Como parte de la campaña de educación ambiental para el manejo de los residuos del cantón Jiménez, se realizó un mensaje por medio del Facebook de la Municipalidad, informándole a la población sobre el proceso de separación de residuos:



- En atención urgente a los disturbios, las situaciones de violencia, producto del consumo de licor en la vía pública en el distrito de Pejivalle, hoy realizamos una sesión de trabajo con el Director Regional de la provincia de Cartago, Erick Calderón, el Jefe cantonal Evelio Quiros y el Subjefe cantonal Gregorio Abarca. Durante la sesión se definieron diferentes acciones, las cuales se ejecutará de forma inmediata. Respecto a la falta de nombramiento del jefe policial del distrito de Pejivalle, desde el año pasado se gestionó por parte de la Alcaldía Municipal, el Director Calderón informó que ya el concurso se realizó y está pronto a definirse.





- Se brindó una charla a funcionarios municipales, para el debido manejo del equipo, chapeadoras y sopladora comprados recientemente.



- Colocación de banderas de Costa Rica en los postes de alumbrado público, tanto en Juan Viñas como de Pejivalle, como parte de la decoración para las fiestas patrias.



- Se apoyó el traslado de pupitres donados por parte del IET a la escuela Cecilio Lindo.
- Se realizó la limpieza de zonas verdes en Pejivalle:



- Se restauró y pintó del área de juegos para niños en el parque Ramón Ballestero.



Ana Azofeifa: Sí, muchísimas gracias, buenas noches nuevamente. Me voy a referir principalmente a seis puntos. Uno, el primero, es que las esta semana que pasó tuvimos el primer acercamiento con el Ministerio de Educación Pública, la regional que atiende Turrialba-Jiménez estaban todos los directores de los centros educativos de Jiménez, para hablar del tema de los residuos sólidos. Se interesaron mucho en poder llevar el pues las campañas a los centros educativos. De hecho tuvimos una propuesta de parte del Colegio Ambientalista para que empecemos allá con ellos, como plan piloto, pero eso ya lo van a decidir los compañeros que vamos a trabajar en esa temática. Entonces, es muy importante este acercamiento y el trabajo que se vaya a hacer, estuvimos participando tanto mi persona, como Don Ronald, estuvo Melissa, estuvo Yendry, que también nos está apoyando, que ya ha trabajado con centros educativos, todo lo que es la parte de educación vial. Entonces, como el acercamiento para que sea más fácil entrar a los centros educativos. En esto mismo relacionado con las campañas, ayer, bueno, ustedes vieron, publicamos en redes sociales un en vivo donde hicimos una explicación, un poco amplia de lo que es la correcta separación de los residuos. Ha sido muy bien acogida de hecho, hoy nos llamaron, el distrito de La Victoria quiere que se desarrolle allá, ya yo les pasé a los compañeros para que hagan el programa, ahorita primero se va a hacer un acercamiento con todas las organizaciones que ya están como Asociaciones de Desarrollo. Yo les dije que tomaran en cuenta el comité de La Victoria y también el de Santa Elena, como propiamente en ese sentido, pero si están convocándose a las organizaciones de Juan Viñas, se van a trabajar con las de Pejivalle y también con las de La Victoria. Entonces ahí para los compañeros,

1 porque hay que Alexander asintió, entonces yo creo que ha sido una forma y un
2 poco más explicativa, de poder dirigirnos a la población, no le va a llegar a todo
3 mundo, pero la idea es poder seguir haciendo este tipo de actividades y después
4 también se están publicando afiches para que sepamos todos cómo separar. A uno
5 todavía tiene algunas dudas, y yo creo que es muy importante. Entonces quería
6 comunicarles eso, que estamos trabajando y ya están programadas algunas
7 reuniones, estaba viendo que tenemos una para septiembre y hay una para octubre
8 ya, que se está coordinando con las comunidades para empezar a trabajar esto
9 fuertemente.

10 Después, el otro tema, por supuesto, tiene que ver con lo que son las actividades
11 cívicas. Y en esto, pues agradecer a los funcionarios municipales que trabajaron
12 incansablemente en toda la preparación y demás, participar en la ejecución y
13 posterior. Siempre el trabajo previo y posterior es bastante fuerte de preparativo. La
14 actividad de Rincones Patrios fue muy bonita, de hecho que este año tuvimos
15 mucha participación, más participación que el año pasado y esperamos que cada
16 año haya más participación, es una actividad que muchas personas hacen rincones
17 patrios, tal vez no se dan cuenta que lo estamos haciendo, entonces la idea es que
18 esto se vaya multiplicando y vaya el interés de poder rescatar los valores de esa
19 forma tan bonita en los hogares, en las comunidades y en las instituciones, porque
20 hubo participación de todo, desde comercio, instituciones y también personas de la
21 comunidad, familias y eso fue muy bonito. También se innovó con el concurso La
22 Tortilla hubieron cuatro participantes y también a la gente le gustó, nos dijeron que
23 era una actividad muy bonita, que nunca se había hecho, entonces la idea es seguir
24 haciendo actividades de ese tipo, por lo menos ir metiendo una que otra actividad
25 que vayan siendo diferentes, y por supuesto, pues hubo muy buena participación,
26 por lo menos en lo que fue el desfile el 15, el 14 fueron unos aguaceros terribles, yo
27 estuve aquí casi hasta las 5 de la tarde y aquí no estaba lloviendo. Me llamaron de
28 Pejivalle y me tuve que ir porque allá estaba eso bueno, habían demasiados
29 aguaceros y más bien fue iniciativa por dicha del Colegio Ambientalista que nos
30 pusieron a disposición el gimnasio y tuvimos que correr para poder montarlo, acá,
31 yo estaba allá abajo en Pejibaye, como a las 5:15, 5:20, cuando me dijeron que ya
32 el aguacero había llegado aquí y entonces ya no hubo una capacidad de respuesta
33 para poder trasladarnos. Entonces, bueno, ahí se intentó y esperamos que haya
34 gustado, y lamentablemente ese factor climático y muy difícil, no hubo posibilidades.
35 Yo incluso estuve muy en dudas, cuando me llamaron de Pejivalle, y me decían que
36 estaba lloviendo mucho, digo yo, pero es que lo normal, siempre llueve y escampa

1 y fue, bueno, llovió mucho y no escapó, entonces, pero lo demás creo que hubo
2 mucho esfuerzo de parte y de la comunidad también, para que todo saliera lo mejor
3 posible.

4 Después, otro tema está relacionado con lo de las reuniones con la fuerza pública.
5 Ayer tuvimos una reunión, aquí no solamente vemos los temas de un distrito,
6 siempre estamos viendo los temas de todo el cantón, pero sí se han presentado
7 muchas situaciones en el distrito Pejivalle relacionados con la con el tema de la
8 seguridad y ayer este pues tuvimos esa reunión con el director de la fuerza pública
9 a nivel de Cartago y llegamos a varios a varios puntos, bueno, no todo se va a
10 informar, por supuesto que se va a dar una atención y hay una patrulla que está en
11 mal estado, la de Pejivalle, la van a reparar. Después hay una jefatura que está
12 pendiente, nosotros desde el año pasado mandamos al Ministerio de Seguridad
13 Pública y a la Presidencia de la República todas las necesidades que tenía la fuerza
14 pública a nivel cantón. Ha habido respuestas, ya ha habido contrataciones de
15 nuevos oficiales. La delegación de Pejivalle que estaba con orden sanitaria, le
16 hicieron las reparaciones que se requerían y ahorita hay unas reparaciones que se
17 están haciendo acá, en esta de, en la de Juan Viñas, que el director, digamos el jefe
18 también del cantón, la verdad que se ha movido bastante en ese sentido y han
19 estado también apoyando la gestión en las comunidades, pero por ejemplo, creo
20 que fue el 15 hubieron temas que atender en Tucurrique, también en Pejivalle, como
21 ya disturbio más grande y recientemente también creo que fue en Naranjo o
22 Naranjito, algo así, me comentaron ellos. Hay una jefatura del distrito de Pejivalle
23 que no, que no está, entonces el recargo está en Tucurrique, también en la jefatura
24 acá de en el subjefe de la Cantonal, entonces parece que ya el proceso de
25 contratación pasó de las etapas y hay como 30 oferentes. Ellos tienen que contratar
26 nueve jefes distritales, pero la noticia es que ya ese proceso terminó y nada más
27 tienen que revisar quiénes califican para poder hacer las contrataciones. Entonces
28 esperamos que si Dios lo permite durante este año ya se pueda lograr tener la
29 jefatura es muy necesario, la verdad es que hay mucho que atender en las
30 comunidades, en los distritos y cada distrito tiene que tener su jefatura,
31 definitivamente. Entonces vamos a seguir trabajando en forma conjunta. Ellos
32 tienen ya varias tareas que van a realizar y bueno, van a empezar a ser partes,
33 partes a la gente que está consumiendo licor en vía pública. Nosotros tenemos
34 también nuestra parte que hacer, como bien se indicó, tema de reglamento y
35 también tema de inspecciones a los comercios. por lo menos la semana
36 antepasada, si enviamos una nota desde la alcaldía municipal al comercio que está

1 alrededor del Boulevard de Pejivalle, que es donde se están dando varios disturbios
2 para hacer o refrescarles cuál es la normativa, eso fue algo informativo y bueno,
3 vamos a seguir trabajando en ese sentido. Y después me quiero referir como otro
4 punto, aquí ustedes van a ver el informe, es bastante amplio, con todo el trabajo
5 que se realizó durante la semana. Pero yo sí quería referirme a lo que fue la
6 aprobación ayer en la sesión extraordinaria de lo que es el presupuesto ordinario,
7 ayer se aprobó por unanimidad, lo publicamos en las redes, pero hay que hacer un
8 reconocimiento público, es un presupuesto consolidado por ₡ 2.162.532.702,59 y
9 como le decíamos son proyectos importantes que vienen para todos los distritos y
10 entonces muy importante agradecer a los funcionarios municipales que hicieron
11 posible, el trabajo es muy arduo, este año hemos tenido que trabajar en la
12 elaboración de todos los planes, hacerlos por completo nuevos y yo creo que llevar
13 esto con todo el trabajo operativo diario más el tema de presupuesto es bastante
14 fuerte, pero bueno gracias a Dios se logró y en especial don Trentino Mazza, que
15 es el encargado de Hacienda Municipal y él ha liderado pues muy bien el tema del
16 presupuesto y ahorita, por supuesto, la Comisión de Hacendarios también quería,
17 liderada por Élida, la verdad que muy eficiente, muy expedito el análisis y demás y
18 yo sé que buenísimo y a ustedes también, por supuesto, por la agilidad con la que
19 se aprobó, se analizó y se aprobó y no podemos desmeritar el trabajo de Soledad.
20 Soledad, de verdad muchas gracias porque yo sé que ha trabajado en horario
21 totalmente fuera del horario laboral, para poder lograr tener el día de hoy la
22 aprobación de las actas, ustedes saben que es todo un procedimiento a partir de
23 que el acuerdo salga, hacienda municipal tiene que preparar varias plantillas,
24 documentos, otros informes, más todos los que ya se les presentó a ustedes, hay
25 que preparar un montón de documentos más y todo eso, cada uno de los puntos
26 que están en el presupuesto tienen que subirse íntegramente a una plataforma que
27 tiene la Contraloría de la República. Entonces cada línea presupuestaria y demás,
28 entonces es un trabajo muy grande que tiene que hacer la hacienda municipal a
29 partir de que llegue el acuerdo. Entonces bueno, gracias a Dios ya se logró la
30 aprobación, entonces de verdad agradecerles a todos y esto sin duda pues nos da
31 fe del compromiso que tenemos y que hemos asumido en el pro del desarrollo de
32 las comunidades. Entonces agradecerles a todos. Ayer lo hablamos, creo que fuera
33 de cámara, verdad, porque era una sesión meramente de presupuesto y en eso
34 tiene que ser presupuesto y no tocar ningún otro tema, entonces quería pues este
35 abordarlo públicamente. También tengo unas consultas que no sé si aprovechar de
36 una vez de que estamos en el informe, porque yo sé que hemos estado con el tema

1 presupuesto, pero tenemos pendiente las contrataciones de uniformes y maquinaria
2 por demanda, que eso tiene que no ha venido todavía, no lo he visto que haya
3 habido aprobación, verdad, o sea, no ha venido al Concejo municipal, entonces es
4 importante y recordar que tenemos uniformes, maquinaria por demanda. Pero ya se
5 aprobó. ¿Ya lo pasaron?

6 Inaudible.

7 Ok, perfecto. Entonces maquinaria por demanda ya está lo que tengo que revisar,
8 porque justamente hoy estábamos viendo lo que faltaba. Ese sí, el de talleres
9 precalificados ya lo estamos subiendo a SICOP voy a regresar el de maquinaria por
10 demanda, el de uniformes es el que faltaría y no sé de la aprobación del plan
11 quinquenal, ese no lo he visto y ese tiene que estar también porque es importante
12 para temas presupuestarios.

13 Inaudible.

14 El plan quinquenal no, es que hemos tenido tres planes, plan de desarrollo humano
15 local, ese ya está, el plan estratégico municipal, ese ya está aprobado, falta el plan
16 quinquenal.

17 Inaudible.

18 Sí, sí, pero principalmente el plan de desarrollo humano, el plan quinquenal es muy
19 importante que salga lo antes posible porque eso va alineado con presupuesto,
20 entonces tiene que estar aprobado el plan quinquenal y sí se remitió ya hace varios
21 días, entonces quería consultar eso, quería preguntar por qué, no sé, ¿Esto se
22 respondió ya? Hay un recurso de amparo que llegó,

23 Inaudible.

24 Sí, pero no tengo la respuesta porque lo que nos están pidiendo, hay un recurso de
25 amparo que vence hoy, el día de hoy y está relacionado con las actas del Concejo
26 de distrito, yo estaba esperando que se mandara por parte de ustedes, yo pensé
27 que lo íbamos a ver hoy, entonces que ya se mandaba a la respuesta.

28 **Ana Mazza:** Perdón, bueno, recibimos un recurso de amparo, el tema es que el
29 recurso de amparo se recibió creo que fue el viernes y teníamos tres días para
30 responder. El recurso de amparo obedece a una omisión por desacato de entrega
31 de información, por eso insistimos en la importancia, o sea, no es que andamos
32 persiguiendo a nadie, no es que estamos de ningún tipo de amenaza, pero es que
33 lamentablemente la ley no se obliga a responder en diez días hábiles, entonces, en
34 efecto, digamos, a este momento la persona sigue sin tener respuesta de la solicitud
35 de información y pues lamentablemente a eso mismo me apegué yo para dar la
36 respuesta de mi parte. Yo le hice ver a los compañeros que necesitaban, que debían

1 entregar la información sobre recursos de amparo en cuanto me fue posible y
2 llegamos a un acuerdo que para hoy a primera hora, digamos, me dieron los
3 atestados de lo que hubiera ocurrido al respecto pero desgraciadamente si tengo
4 que ser muy sincera, no se le dio respuesta, no se atendió. Eso fue lo que yo redacté
5 en el documento que se envió al juzgado y no les voy a mentir ni los voy a engañar
6 yo estoy pidiendo que ya con eso se de por atendido de parte de los miembros del
7 Concejo y que ya se remita a cualquier otra información o cualquier otra situación
8 adicional directamente a los implicados. ¿Por qué? porque me parece muy injusto
9 que si hubieran daños, perjuicios o que si tuvieran alguna sanción no la hagan a
10 todos cuando desde acá incluso salió un acuerdo en el que se solicitaba la
11 información. Entonces, moraleja de todo esto, esté o no esté la información hay que
12 responder en tiempo y forma y si no está pues simplemente no podemos tapar eso
13 el sol con un dedo, respondemos que la información no existe, que tenemos que
14 subsanar, si tenemos que subsanar, entonces han sido muchas cosas que hemos
15 tratado nosotros de corregir y tal vez en las que nos hemos equivocado y como yo
16 les he dicho nos seguiremos equivocando pero en la medida de lo posible mientras
17 la persona tenga alguna respuesta yo creo que ahí podemos atajar muchas cosas,
18 en alguna ocasión me acuerdo que yo misma les pedí que si podemos responderle
19 a la persona que nos diera un plazo mayor porque en ese tiempo no era posible
20 responder y así lo hicimos y yo creo que cuando uno hace eso pues entonces la
21 gente atiende, pero cuando dejamos vacíos, cuando dejamos cosas en el aire, uno
22 no sabe cómo va a reaccionar la contraparte, y esto es uno de los derechos que
23 tienen todos los ciudadanos de exigirnos información. Y lamentablemente la palabra
24 es esa, exigirnos. Entonces a veces cuando desde acá se toma un acuerdo en el
25 que decimos exigimos tal cosa, la otra es que de verdad estamos con premura, yo
26 hubiera deseado poder darle más tiempo a los compañeros, pero no podía,
27 entonces yo tuve que actuar porque al igual que los otros recursos de amparo, los
28 recursos recaen en mí, por ser la presidenta del Concejo entonces sea yo la que
29 haga la falta o no entonces nos atañe en este caso a mí y a doña Ana, otro en el
30 que solo fue contra mí pero y a veces algunos son solo contra la alcaldía, pero nos
31 toca ponerle el pecho a las balas ya sea porque algún funcionario de parte de la
32 administración no contesta o ella misma o en el caso mío porque alguno de ustedes
33 no atiende, entonces la copia de las respuestas lo van a recibir para el próximo
34 correo pero verdad para que quede y sí pues si di la respuesta, pero la respuesta
35 fue que este momento no había sido atendida y que nosotros no teníamos el acceso

1 directo a la información en este momento este. Don Evelio me está pidiendo la
2 palabra, tiene la palabra.

3 **Evelio Camacho:** Gracias señora presidenta si vieras que en eso como dicen los
4 viejitos de antes se arrancaba un pelo de bigote y decían y eso lo daban de palabra
5 y ahora nosotros pues me parecía a mí que nosotros mantenemos todavía que
6 ahora no es así ahora por escrito todo, pero aquí yo sí quiero no es defenderme ni
7 excusarme de lo que viene, hay que aceptar la responsabilidades lo que pasó es
8 que en los días que Marcos pidió explicaciones sobre las actas del Concejo de
9 Distrito de Pejivalle y en el tiempo que yo estuve, yo hice la carta y todo, pero unos
10 compañeros el día que venía así me lo dijeron de palabra no hagan más alboroto
11 sobre eso, don Marcos se presentó al Concejo de distrito y por ahí dijo unas palabras
12 que él no iba a molestar más y no sé qué por el estilo, entonces yo me confié y no
13 presente la carta le voy a, o sea hay que hablar con la verdad y entonces yo me
14 confié y no envié la carta, pero hay que aceptar la responsabilidades también yo
15 hice en el cierre de mis cuatro años de labor, hice toda la información expliqué ahí
16 porque el Concejo de distrito no se no se reunió presencialmente por motivos de la
17 crisis que se vivía con la pandemia y en ese momento no había implementadas las
18 sesiones virtuales solamente estamos en sesiones virtuales el Concejo municipal,
19 entonces fue muy difícil imaginen que ahorita que estamos ya en tiempo normal
20 estamos observando que Concejo de distrito no se están ni reuniendo en tiempos
21 normales que estamos acá ahora imaginen el tiempo de la pandemia que era
22 terrible. Entonces yo más bien creo que hicimos un gran esfuerzo lo que estuvimos
23 ahí en el Concejo de distrito y de hecho si algún día toca la explicación de los
24 proyectos que durante esos cuatro años apoye en la Junta Vial y el Concejo
25 Municipal con mucho gusto daré, lo que pasa que dice a veces dice yo siempre he
26 dicho eso que a veces lo que hace la mano derecha que no se dé cuenta la izquierda
27 y a veces pues desgraciadamente uno tiene que decir algunas cositas que ha
28 hecho, pero por lo menos de mi parte mi conciencia está muy tranquila y sí
29 responderé por lo que tenga que responder eso no hay problema, nunca me he
30 escondido de las cosas.

31 **Ana Mazza:** Perdón don Evelio, doña Ana, ya le doy la palabra.

32 Tal vez hay para hacer la aclaración tenemos que prestar atención también a lo que
33 se nos pide, porque es que también yo creo que lo que se le estaba pidiendo no iba
34 directamente al tiempo de pandemia y digamos aunque que usted lo haya puesto
35 en un informe a mí no me excusa responder de un correo de hoy diciendo que ya
36 en correos anteriores yo le respondí a otras personas, entonces eso no vale,

1 entonces a la persona hay que responderle es al emisor del momento es al emisor
2 del momento, entonces si la respuesta es a bien o no de quien lo recibe es otra
3 cosa, pero digamos la explicación o lo que sea no era decir ya está contenido un
4 informe que yo di previamente, porque eso no da respuesta a lo que por lo menos
5 en ese documento se solicita, ahí se hablaban como de fechas puntuales de
6 periodos puntuales y que abarcan las dos administraciones entonces digamos que
7 por eso es que también lo ataño a usted como encargado digamos del momento
8 aunque ahorita no es algo que está ejerciendo lo está ejerciendo el compañero
9 Cristian, si es algo que usted estaba ejerciendo en el momento entonces les pido
10 por favor encarecidamente prestar atención al detalle en todo ese tipo de solicitud
11 de información, porque a veces o sea porque no podemos digamos escudarnos en
12 otra cosa, o no podemos dar una respuesta ambigua o una respuesta que no que
13 no compete, igualmente nada más por responder en el tiempo, si tenemos que ser
14 muy conscientes y muy concisos a la hora de responder y estar seguros de que se
15 está respondiendo con lo que requieren, si lo que requieren como les digo no existe,
16 pues di la respuesta no la tenemos, es algo que no tenemos y por ejemplo en este
17 caso es algo que ya no se puede hacer verdad, no es algo que se puede resarcir
18 porque no es algo que se puede reinventar a diferencia tal vez de un documento
19 que se extravía pero haya una copia por ahí y se puede ir a sacar una copia fiel,
20 verdad entonces pues ahí les digo tal vez prestar atención y cuidado a eso y lo
21 principal dar alguna respuesta dentro del plazo, así sea pedir una extensión de
22 tiempo o lo que sea, porque tal vez eso nos puede salvar de trámites más
23 engorrosos. Yo creo, yo esperarí que esa información no representara ningún
24 perjuicio económico sobre alguna actividad de la persona, pero si esa información
25 era para que alguien tomara una decisión sobre algún negocio, por ejemplo, las
26 implicaciones económicas, no las morales porque las morales ya están, pero las
27 económicas que nos pueden traer son muchas y no estamos para pagarle a nadie,
28 entonces digamos por ahí y no lo digo solo por los que tengan implicados en este
29 momento los digo por todos o sea todos estamos para resguardar eso, le doy la
30 palabra a doña Ana que me levanto la mano.

31 **Ana Azofeifa:** Sí es que yo les voy a preguntar, o sea ustedes recibieron este
32 documento porque aquí decía que eran las últimas 3 actas de suyas,
33 independientemente cuando se reunieron eran las 3 últimas actas que venían en el
34 libro, hasta donde yo tengo entendido, ustedes tienen el libro y es darle continuidad,
35 era sacarle las copias y mandarlas, porque aquí Sol al final es la que tenía que hacer
36 la certificación del libro. Pero yo no sé si ustedes recibieron este documento, porque

o sea, esto es un tema legal, 3 días de tiempo, hoy es el último día, este documento para saber digamos lo que estaban pidiendo.

Inaudible.

En el momento en que yo les remití a ustedes la consulta mía para ver qué había pasado en ese tiempo, yo les adjunté ese documento porque si el documento inicialmente solamente no llega a doña Ana y a mí y me llega a través de la secretaría entonces yo lo recibí ese día en la tarde y el día siguiente en la mañana, bueno los contacté, telefónicamente para ponernos al tanto, yo sabía que ya por la hora de la noche, no había mucho que hacer esa noche, más que dormir mal todos, pero en la mañana siguiente inmediato les remití la información y ahí tuvimos un día adicional, que no era hábil, pero por el feriado tuvimos un día adicional, como les digo, lamentablemente a este momento no se ha atendido. Yo trataría, en la medida de lo posible, atenderlo, atenderlo, ya dependeremos de la otra parte, de la contraparte. Pero sí, en esto, como les digo, la lección es para todos, es una lección para todos, que a veces somos insistentes, sí, yo soy muy necia, sí. Los mando a leer, les pido hacer tareas, les solicito cosas, sí, a veces yo sé que todos tenemos la cabeza llena de cosas, todos estamos en diferentes ritmos, en diferentes trámites, a todos se nos facilita más unas cosas que las otras. Pero, si hay que pedir ayuda se pide, si hay que hacer una pausa, pues se hace, porque es que lo urgente es realmente urgente, hay cosas en las que no se pueden postergar.

Evelio Camacho: Solamente no no, sigamos adelante estos son aprendices que vamos, aprendices no porque sí tenemos conocimiento, pero ya di las aclaraciones porque en el momento como Marcos solicitó eso no lo hice me confié y como siempre hemos dicho aquí las palabras no valen, aquí valen son los papeles y nosotros no yo no presenté en ese momento y como le digo ya lo tenía hecho y todo pero hubo algo ahí que me dijeron que no, que no pisaba prácticamente, entonces pues me fui en esas como decimos nosotros, pero no, no, adelante, entonces hay que seguir con lo que sigue.

Ana Mazza: Gracias doña Ana, siga usted con sus temas.

Ana Azofeifa: Sí, gracias. Bueno, yo estuve en esta reunión y yo escuché que más bien él se ofreció para apoyarlos al Concejo de Distrito, a todos en la gestión que iban a realizar por la experiencia que él tenía. Pero bueno, no, yo, yo cuando lo recibimos Adriana vino a conversar con Sol y me dijo sí ya estamos solicitando las actas ya la están preparando y yo estaba esperando ahorita para ver si era que iban a tomar un acuerdo al respecto, bueno porque yo también tengo que responder tengo que responder y tengo que responder hoy, porque si no se nos va el plazo,

1 entonces ahora lo voy a responder igual si Dios lo permite antes de que termine en
2 la noche, porque tiene que estar hoy en la corriente, eso por ese lado, pero sí es
3 muy importante la atención a estos temas porque pueden costar dinero.

4 Lo otro bueno, quería informarles que yo voy a estar disfrutando mi periodo de
5 vacaciones si Dios lo permite a partir de este viernes 19 hasta el 07 de octubre y
6 estaría regresando a laborar si Dios quiere el 8 de octubre, según lo que dice el
7 artículo 14 del Código Municipal estaría a cargo del vicealcalde si Dios lo permite,
8 ya yo he estado reuniendo con los compañeros para que le den todo el apoyo que
9 se requiere a él, tengo unos pendientes de acuerdos de Concejo ahí bueno tengo
10 6, hay 2 que yo voy a estar resolviendo mañana si Dios lo permite a más tardar que
11 tiene que ver con el tema de Acroy, que ya tenemos la solución, la respuesta, por
12 otro lado una consulta que había hecho la señorita presidenta, ese si Dios quiere
13 voy a estar respondiendo mañana, ya casi lo tengo listo. Y hay otros cuatro, que
14 uno, le hicimos consultas al abogado, no hemos recibido la respuesta de una
15 consulta que había hecho Alan, el regidor, y hay 3 que hay que resolverlas con don
16 Trentino y honestamente yo estaba esperando que don Trentino terminara el tema
17 de presupuesto. Ya los dejé aquí en la oficina para que podamos si Dios quiere
18 darle seguimiento y yo espero que lo antes posible se pueda dar respuesta, esos
19 son los 6 que yo tengo de momento pendiente entonces para que estén informados
20 si Dios quiere gracias.

21 **Ana Mazza:** Pasaremos al siguiente punto, perdón don Alan tiene la palabra.

22 **Alan Quesada:** Sí gracias, es con relación al informe de alcaldía doña Ana, en la
23 reunión que usted sostuvo el día de ayer, tengo varias consultas tal vez, porque si
24 si me queda una, un sabor amargo, voy por partes, dentro de la reunión o reunión
25 leyendo en redes sociales, dice que nosotros no podemos darle el soporte tal vez
26 de ir a revisar bares, patentes, porque no tenemos personal, sí sería importante
27 coordinar con el Ministerio de Salud y Fuerza Pública ir a revisar esporádicamente
28 cómo se encuentran las patentes del cantón, aproximadamente creo que hace un
29 año se le solicitó usted una reunión con patentados no sé si se reunió, no hizo la
30 reunión y cuántas veces con los patentados, si es bueno aclarar que sí existe un
31 reglamento de licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico, fue
32 publicado en la gaceta 165 del 25 de agosto del 2015 y en el documento que leí
33 cuando usted se le consulta usted indica que no existe ese reglamento, entonces sí
34 es preocupante tal vez que esa información de que no existe el reglamento, pero sí
35 estará en la página de la municipalidad que no esté actualizado son otros cien
36 colones, pero sí existe ese reglamento de bebidas con contenido alcohólico y

1 porque no es necesario agarrar un machote de otro municipio si ya nosotros
2 tenemos, lo que hay que hacer es modificarlo y como usted lo hizo mención hay
3 aproximadamente 47 reglamentos que en su momento se le dio la tarea a don
4 Ricardo de estudiarlos de modificar, sabemos que eso implica un gasto económico
5 pero no sé si esa tarea la realizaron o no han podido, porque estamos hablando de
6 casi un año y creo que si nosotros nos ponemos a revisar y o hacer ese trabajo nos
7 puede decir que estamos co-administrando, entonces considero necesario darle
8 prioridad a los 48 sería lo genial, pero sí a las circunstancias que se están que están
9 sucediendo en el cantón a raíz del expendio de bebidas y sí me preocupa que esas
10 dos consultas puntuales la respuesta no fue la más adecuada pienso yo, con
11 relación le digo que, aquí no estamos mezclando administraciones anteriores, tengo
12 el conocimiento que anteriormente se hacían cada seis meses las inspecciones a
13 bares y patentes y le voy a decir el nombre de la persona que iba era el señor Lobo
14 y se le pagaban extras y eso, así como nosotros buscamos presupuesto para ciertas
15 cosas o podemos buscar para pagar para ver cómo se realizan los cómo están los
16 patentados en general, y coordinar Ministerio de Salud, Fuerza Pública inclusive
17 OIJ, entonces le dejo ese sin sabor, porque sí me esas dos respuestas para mí no
18 caben lo del reglamento y que no tenemos personal, personal hay y aunque sea
19 escaso pero si hay voluntad de hacer las cosas sería bueno realizarlo, porque no,
20 ahorita desgraciadamente le está sucediendo al distrito Pejivalle, pero eso no nos
21 exime a nosotros en Juan Viñas está sucediendo algo parecido, y si sería bueno
22 actuar para evitar a futuro, ojalá no una desgracia, más de un pleito que no debería
23 ser, porque pero sí tomar las acciones inmediatas para solucionar o por lo menos
24 hacerle ver a la población no le quitamos el derecho a la gente que consuma lo que
25 guste, es cada uno es responsable pero sí nosotros tenemos que velar es decir
26 patentado está en regla y después de la cera para allá y le compete a Fuerza Pública
27 le compete a otro y pero nosotros por lo menos estar tranquilos de que el patentado
28 está cumpliendo con lo que la, valga la redundancia la patente se le extendió de
29 parte de la Municipalidad. Gracias.

30 **Ana Azofeifa:** Sí, para referirme, no sé por qué dice que de la reunión de ayer,
31 porque en ningún momento he publicado nada relacionado con la reunión de ayer,
32 relacionado a que no tenemos inspectores, de que no podemos hacerlo, de que no
33 tenemos reglamento. La reunión estuvo el día de ayer y yo no publiqué cuáles
34 fueron los acuerdos, porque hay cosas obviamente que son confidenciales, las
35 inspecciones de forma conjunta así quedamos en eso, en coordinar con el Ministerio
36 de Salud y también con la Municipalidad, es un tema que yo tengo que ver con el

1 encargado de Hacienda municipal, lobo, lobo desde el año bueno, antes se le
2 pagaba un recargo según la nueva ley del empleo público nosotros no podemos
3 pagar recargos a los funcionarios, entonces a partir de este año nosotros ya no
4 pagamos recargos a los funcionarios, así era como él nos ayudaba y también él por
5 decisión propia él quiere seguir solo con el tema del cementerio ya no meterse en
6 tema de inspecciones, y está en todo su derecho porque no está en sus funciones.
7 Entonces ahorita nosotros prácticamente Fernanda es la que nos está ayudando
8 con notificaciones y yo tengo que hablar con don Trentino para ver cómo se va a
9 hacer el tema de las inspecciones, el revisar las patentes y todo eso si es un tema
10 de nosotros municipal, para saber bien el estado y todo nosotros el año, la semana
11 pasada le mandamos un recordatorio a todos, relacionado con eso, el antepasado.
12 Con respecto a lo que es el reglamento, nosotros nos falta el reglamento de tarifas
13 para poder cobrar, porque aunque se hagan todos los partes del mundo, si nosotros
14 no tenemos el reglamento para lo del cobro de las tarifas y todo el procedimiento,
15 no podemos cobrar, entonces fue un tema que conversamos el día de ayer en esta
16 reunión precisamente, de que ellos van a empezar a hacer los partes ya nosotros
17 tenemos que ver cómo hacemos para tener nuestro procedimiento de cobro de las
18 tarifas, porque los partes van a empezar a llegar. Se fue muy claro en ese sentido
19 de parte del Ministerio de Seguridad Pública. Bueno, de parte de ellos, entonces sí
20 quedamos en inspecciones conjuntas de que nosotros tenemos que definir el
21 procedimiento para el cobro de las tarifas, incluso ellos nos quedaron de mandar un
22 formato de otra municipalidad, y nada más aclarar el tema Lobo, entonces, nosotros
23 tenemos que ver cómo atendemos a esa parte, pero en ningún momento se ha dicho
24 que no se va a hacer, ni que no se puede, ni que tenemos que ver cómo la tenemos,
25 ¿Cómo? Es lo que todavía es lo que hay que definir, pero nada más quería hacer
26 esa aclaración, porque ayer yo en ningún momento le dije a ellos no podemos, o
27 sea, el personal ya cada uno está asignado a sus funciones, nosotros tenemos que
28 ver quién nos puede apoyar en ese sentido, ahorita la que está, como le digo,
29 haciendo notificaciones es Fernanda. Si hay que hacer una inspección, hay que ver,
30 ellos nos han pedido que esta persona vaya o cualquier otra persona vaya con
31 nosotros. También algo que se quedó muy claro ayer de parte de la fuerza pública
32 fue, el director se lo dijo de nada a los compañeros de la Fuerza Pública. Nosotros
33 tenemos la función que tiene la Municipalidad ahorita, nosotros podemos hacer todo
34 el procedimiento, todo el procedimiento sin necesidad que la Municipalidad vaya,
35 así se lo dijo el director, nos lo dijo en la reunión a los que estábamos participando.
36 Nosotros tenemos las competencias de la Municipalidad en este momento podemos

1 actuar sin que la Municipalidad vaya, en eso se quedó, entonces van a actuar,
2 entonces quería hacer esa aclaración. Gracias.

3 **Ana Mazza:** Si don Alan.

4 **Alan Quesada:** Sí, doña Ana, para aclararle que lo que yo le acabo de decir aquí
5 tengo el respaldo, es el oficio 373 que fue dirigido a su persona, donde indica que
6 usted no tiene personal para atenderlo y donde indica que no existe el reglamento,
7 entonces por aquello yo aquí lo tengo, el documento, entonces era para aclarar,
8 gracias.

9 **Ana Mazza:** Bueno entonces, creo que con esto ya terminaríamos, en la parte de
10 informe de labores y pasaríamos al siguiente punto que sería el informe de Junta
11 Vial de la Unidad Técnica de Gestión Vial, pero para el día de hoy no tenemos
12 ningún informe.

13
14
15 **ARTÍCULO VIII Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial**

16
17
18 **No hubo.**

19
20 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

21
22 **Ana Mazza:** El artículo IV que sería la atención de los señores síndicos, doña
23 Carolyn.

24 **Carolyn Guevara:** Sí, para recordarle a la señorita alcaldesa que, desde el 18 de
25 agosto se quedó en que ella iba a organizar una reunión con los concejales y eso
26 hace casi un mes y todavía no hemos recibido la invitación, entonces para recordar
27 la situación.

28 **Ana Azofeifa:** Pero también habíamos acabado de coordinar de forma conjunta,
29 digamos de definir la fecha y todo eso ese día.

30 **Carolyn Guevara:** Usted dijo que el siguiente lunes iba a ser la reunión y que me
31 iba a mandar la invitación.

32 **Ana Azofeifa:** Ah bueno, entonces tengo que tenemos que reprogramar.

33 **Ana Mazza:** Pasaríamos al siguiente punto que sería mociones para el día de hoy
34 no hay ninguna presentada.

35
36 **ARTÍCULO X. Mociones**

37
38 **No hubo.**

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

Ana Mazza: Pasaríamos al último punto que sería asuntos varios.

Yo me atreví a presentar un asunto vario y lo hago conocimiento a ustedes en este momento.

- 1. Asunto Vario, fechado 17 de setiembre, presentado por la señorita Ana Mazza Calvo, regidora propietaria, quien les manifiesta lo siguiente...**

En amparo al deber de observancia, probidad y como medida de resguardo de nuestra imparcialidad política, queremos dejar en actas que no tenemos vínculo alguno con el contenido y lo expresado por el vicealcalde municipal en su discurso oficial del pasado 15 de setiembre, es más, desconocíamos completamente los temas citados en el mismo.

Reiteramos que, tal cual corresponde, los únicos discursos que otorgan al Consejo Municipal, son los emitidos por la presidencia. Solicito que quede en actas.
Sin más,

Ana Mazza: Bueno hablando con los compañeros no todos tenían conocimiento del documento pero si hubo una fuerte declaración dada durante el discurso, que sinceramente por lo menos todos los que estábamos en el momento desconocíamos el tema y me preocupa un poco la percepción que vaya a causar en parte de la población o que se vaya a tener a nivel de otras instancias y quisiera entonces dejar en actas de que era un discurso por el cual no estábamos representados y del cual no teníamos conocimiento sobre contenido del mismo, simple y llanamente para que nos quede como evidencia de que nosotros nos separamos de ese contenido de la información para lo que corresponda. Ojalá no pase más, pero no quisiera que nos viéramos implicados con algún tema.

1 Básicamente eso sería. No sé si alguno tiene algún tema vario adicional, de no ser
2 así. Entonces, al ser las 7:42 minutos...

3 Perdón, don Evelio.

4 **Evelio Camacho:** Casi se me olvida, era solo de conocimiento. Es que como
5 hablamos hace un rato que hay demasiado expediente, que está llegando de la
6 Asamblea Legislativa. Entonces como de conocimiento que tratemos de leer la
7 mayoría de esos expedientes, porque muchos son reformas alguna ley y otros son
8 adición algún artículo ahí del Código Municipal entonces todos esos podemos este
9 analizarlos y cuando venimos acá a la sesión los podemos dar por aprobados y
10 porque imagine que cada reforma de ley de esa nosotros tenemos que hacer una
11 sesión dar el dictamen y hacer una grabación por cada uno de esos, entonces ya
12 es demasiado trabajo o sea yo pienso que eso podemos irlo solucionando entre
13 nosotros mismos, leyendo bastante esos esos expedientes y avanzamos mucho por
14 ese ese lado y creo que cuando es, donde es involucrada la Municipalidad en algún
15 conflicto que sí ameritada también llevarlo a los jurídicos pues no queda de otra que
16 enviarlos, pero es la recomendación que tratemos de ver si tal vez podemos pasar
17 como hicimos hoy y como lo hicimos la semana pasada que Sol leyó varios y se
18 aprobaron de una vez en grupo, entonces yo creo que tal vez por ahí podemos
19 adelantar un poquito.

20 **Ana Mazza:** Don Evelio, que dicha que toco el tema y le voy a ser muy sincera con
21 dos puntos más bien agradezco que lo haya tocado porque entonces me recordó
22 un tema adicional que no traté que sí voy a tratar. Si ustedes lo han notado ha sido
23 la práctica desde que hicimos el cambio comisiones tratar de mandar lo menos
24 posible a comisiones y especialmente desde que se tienen que transmitir porque yo
25 sé que sea como sea es más engorroso y para nosotros es más tenso tener que
26 transmitirles, aunque la calidad de la información no merme, aunque las respuestas
27 y las atenciones sean igual de expeditas, porque creo que todos hemos hecho a lo
28 largo de estos meses el mejor esfuerzo por tratar de sacar la información de las
29 comisiones. Le soy muy sincera, dijo un tema que adrede deje por fuera porque lo
30 converse muy rápidamente con doña Deyanira antes de iniciar la sesión, pero tenía
31 un compromiso con doña Élide, de hacer una modificación en las comisiones,
32 porque tenemos un grave problema para poder sesionar con prontitud en la de
33 Hacienda y si me preocupa la información que se pasa a las comisiones, me
34 preocupa más la que se pasa a Hacienda, porque en Hacienda lo que son números
35 no esperan y la mayoría de las cosas van a la Contraloría y se lleva una serie de
36 temas que traen cola, entonces, si bien Jurídicos, Gobierno y todas las demás tienen

1 importancia, me parece que Hacienda tiene que ser una de las más expeditas, por
2 lo menos en empezar a recabar información porque a veces son temas muy
3 grotescos y muy grotescos para todos porque la verdad no es la especialidad de
4 ninguno de nosotros trabajar en lo municipal. Entonces, esta solicitud que usted está
5 haciendo la vengo haciendo yo desde el 1° de mayo 2024 y la reitero cada vez que
6 puedo, el pasar lo menos posible a las comisiones ha sido la tónica que he tratado
7 de implementar ahora que puedo inclusive dedicarme más tiempo a repasar algunos
8 casos que antes no podía. Y lo otro, de verdad, y si es un trabajo en conjunto, las
9 comisiones si o si necesitan agendar y sesionar, y les digo, hice una pausa, hoy y
10 no quise tocar el tema para pedirle las disculpas a doña Élide de una vez porque
11 pensaba hacer una modificación y la modificación era trasladar las secretarías de
12 las dos comisiones de Jurídicos a Hacienda y de Hacienda a Jurídicos para ver si
13 con ese leve movimiento sin cambiar las cabecillas cambiando nada más uno de los
14 miembros podíamos tener una mejora para bajar un poco el estrés de ambas
15 comisiones, pero si necesitamos avanzar pronto con las dos, entonces bueno la
16 alcaldesa lo dijo y le dio una felicitación especial a doña Élide a la cual yo me uno
17 también porque yo sé que ha sido una labor en gran parte por ella, pero ella no
18 puede actuar sola, ninguno de nosotros puede actuar solo, todos tenemos que
19 trabajar en colegiado. Entonces sí, me uno a lo que usted está diciendo, pero
20 también les pido que por favor tratemos de sincronizarnos de alguna forma, el hecho
21 de que antes nosotros, y yo he sido la culpable de que muchas de las comisiones
22 tengan que sesionar a lo largo de la noche, porque por mi horario de trabajo los
23 compañeros llegan 2-3 horas antes que yo, pero ellos me esperan para que
24 podamos sesionar juntos y entonces nuestras sesiones empiezan a las 7-8 de la
25 noche cuando normalmente tal vez otros podrían empezarlas a las 5 de la tarde y
26 por culpa mía pues entonces han tenido que desvelarse más de una vez, pero creo
27 que eso ha dado frutos porque sea como sea hemos logrado traer temas trabajados
28 en conjunto y que creo que han sido muy productivos para todos, pero si no solo el
29 hecho de tener que leerlos y de traer un criterio como yo les digo, poquito o mucho
30 o casi nada pero es un segundo trabajo que tenemos todos o un tercero o un cuarto
31 trabajo y como tal tenemos que abordarlo entonces no se asusten si para la próxima
32 semana hay cambios por lo menos en dos de las comisiones, yo espero no tener
33 que mover las otras y de hecho cuando haga el cambio les voy a pedir que ojalá se
34 no sea la tónica porque moverlas todas sería casi imposible y de verdad por el tema
35 de la transmisión ahorita que nos combinemos entre distritos está complicado, está
36 complicado, pero entonces ayudémonos entre todos, hagamos nuestro mejor

1 esfuerzo, demos la milla extra de verdad cuando sea necesario, habrá otros
2 momentos más relajaditos, pero hay días que son difíciles y eso se los agradecería
3 montones,

4 El otro tema que me quedó por fuera y que me acaba de llegar el relámpago, que
5 también doña Ana algo mencionó, quiero darles de verdad las gracias a los
6 funcionarios que se pusieron la camiseta. Y no voy a obviar decirlo, me faltaron
7 jefaturas ahí poniéndose la camiseta, o sea, de verdad vi muchos compañeros de
8 calle, muchos compañeros de los perfiles más básicos del municipio ayudando en
9 todas las labores cívica, y yo no sé si fue falta de motivación, yo no sé si coincidieron
10 responsabilidades personales y no me puedo meter en eso, pero algo de mi dijo ahí,
11 me faltaron jefes dándole el apoyo a los compañeros. Yo hubiera esperado que los
12 compañeros que tienen cargos de liderazgo sean los primeros en dar el ejemplo y
13 pues si bien no es algo que me compete y tal vez ahí si me estoy sobrepasando
14 pero creo que para poder darle el debido mérito a los compañeros que sí se
15 pusieron una camiseta, es decirles que de verdad que están acostumbrados a las
16 cosas fuertes, porque fueron horarios fuertes, fueron horarios feos. Ellos también se
17 privaron de ver a los suyos, desfilan y hacer las cosas, o de atenderlos, tal vez en
18 sus casas por estar ahí y entonces un agradecimiento muy importante para ellos y
19 algunos cuantos más administrativos que yo sé que fueron los que tuvieron mente
20 y mano para poder organizar gran parte de los eventos. Son jornadas cansadas,
21 son jornadas fuertes y pues no son para cualquiera y los chicos que estuvieron ahí
22 mis respetos y aquí sí quiero hacerlo con nombre y apellidos para Anita Salas, se le
23 mide a cualquiera trabajando, ella es un, bueno, no sé si doña Anita está en planilla
24 o no, firme, bueno, qué dicha que está en planilla porque yo creo que por lo menos
25 las veces que he logrado verla la he visto fajada. Y como les digo, se les mide a los
26 grandes porque definitivamente Dios nos hizo diferentes y el cuerpo del hombre y
27 la mujer es diferente y lo hiciste diferentes cosas y ella se le mide todo trabajando
28 con ellos en la calle, entonces de verdad ahí se ve el civismo de todos ellos y se
29 ven las ganas de ver las cosas bonitas y de ver el pueblo bonito y hacernos ver
30 bonitos, porque al final de cuentas uno se para y dar un discurso pero el escenario
31 ya lo montaron ellos, entonces de mi parte mis respetos para ellos y no quiero
32 extenderlo más pero don Roy me pide la palabra y ya con él cerramos.

33 **Roy Mora:** De parte mía quiero decirle a los compañeros que a los funcionarios en
34 verdad yo que estuve a la par de ahí en el parque desde temprano estaban haciendo
35 trabajos, yo no sé de parte mía, un aplauso a los funcionarios de la municipalidad
36 que se pusieron la chaqueta para sacar a antes lo que era las fiestas cívicas, en

1 todo sentido la palabra, la semana cívica y también en el parque desde temprano.
2 Entonces, merecen un aplauso para mi persona.

3 **Ana Azofeifa:** Yo voy hacer una observación. La observación es que ustedes solo
4 ven lo que pasa en Juan Viñas, porque también ustedes dicen, todos los que
5 llegaron al parque, también los que llegaron al Boulevard, a ayudar, o sea es en
6 todo el cantón, entonces también para hacer esa observación.

7 **Ana Mazza:** Sí, de aquí lo más evidente para nosotros es el gimnasio municipal, el
8 parque y la antorcha que es lo que podemos ver desde acá. Yo sé que obviamente
9 en Pejivalle, también tuvieron que dar quizás donde no casi no hicimos mucho fue
10 en La Victoria pero sin embargo el día del gimnasio La Victoria o el día del del
11 evento formal en La Victoria también hubo cooperación pero sí, obviamente de
12 manitas por todos lados y se necesitan y se necesitan, entonces nos debemos al
13 pueblo y lamentablemente o dichosamente vamos a seguir necesitando de todos
14 ellos, entonces necesitamos de verdad que todos los funcionarios se pongan 3
15 veces la camiseta cuando hay ese tipo de actividades porque el espectáculo es para
16 el resto del público. Entonces es el momento de ganar medallitas y es el momento
17 de ponernos codo a codo entre todos para ayudar, y ya como les digo no quiero
18 extender más, entonces de mi parte muchísimas gracias a todos

19
20

21 **Siendo las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos la señorita**
22 **Presidenta Municipal, Ana Mazza Calvo, da por concluida la sesión.**

23
24
25
26
27
28
29

30	_____	_____
31	Ana Cecilia Mazza Calvo	María Soledad Rojas Calderón
32	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO
33	_____	_____

33 última línea

34
35